

JORNADA DE CAPACITACIÓN

Trata de personas: un abordaje con los núcleos más sensibles

WALTER CALDERÓN / JORNADA



JORNADA EN EL HUERGO. CONSIDERAN A LA TRATA DE PERSONAS COMO "LA ESCLAVITUD DEL SIGLO XXI".

AGENCIA COMODORO RIVADAVIA

Con el acompañamiento del Gobierno Municipal a través de la Dirección de Género dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, se llevó a cabo en el Salón Rojo del Club Huergo, la capacitación sobre el abordaje a personas víctimas de trata destinada a los "núcleos sensibles" de instituciones de la ciudad como el área municipal de género, la policía comunitaria, instituciones sociales y público en general. El Centro Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia -CENAF- puso en marcha una nueva capacitación destinada a los núcleos sensibles de la ciudad a fin de establecer pautas de acción a la hora de reconocer personas víctimas de trata. El encuentro en instalaciones del Club Huergo se extenderá hasta hoy.

Al respecto, la secretaria de Desarrollo Humano y Familia, Rosa González abrió la disertación asegurando que "una de las grandes preocupaciones que estamos analizando como Estado Municipal es la trata de personas, y por ese motivo estamos abriendo el debate a nivel ciudad, en un momento que es-

tamos atravesando un caso particular de trata de personas y con el equipo de la Dirección de Género que lidera Marta Rueda, abordar todas estas problemáticas desde una mejor posición".

A cargo de la disertación estuvieron la psicóloga Liliana Russo y la abogada Laura Sarda, quienes resaltaron la importancia de establecer pautas de acción a la hora de recibir una denuncia. "Estamos hablando de las primeras ac-

ciones que tenemos que realizar con las víctimas", plantearon.

La jornada, en principio, fue de carácter informativo sobre cuestiones de la Ley de trata de personas y luego se dio lugar al desarrollo del carácter práctico de presentación de casos; metodología de acercamiento a las víctimas en un operativo, situaciones de vulnerabilidad de las mismas y proceso de casos en la Justicia, entre otros. #

"LA CASA"

Para mujeres en riesgo

"La Casa" es un proyecto dentro del Programa de Género, que depende de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia del municipio y cuya función es brindar asistencia inmediata a todas aquellas mujeres que están atravesando por alguna situación de violencia familiar. El programa municipal tiene dos ejes de acción. Por un lado, la asistencia inmediata de cada caso en particular y por otro, la pre-

vencción de violencia familiar. Con respecto al primer eje, se ofrecen tratamientos individuales con entrevistas con profesionales y por otro lado, un espacio grupal una vez por semana donde se trabaja en un grupo de mutua ayuda que es coordinado por profesionales para ir superando la situación de maltrato. "La Casa" ubicada en Rivadavia 1165, sigue brindado un espacio de escucha y de contención.

RESPUESTA A RECLAMO

Estacionamiento medido: se elevará el valor de las becas



JORGE ECHELINI CONFIRMÓ EL INCREMENTO EN LA BECA DE LOS ESTUDIANTES.

AGENCIA COMODORO RIVADAVIA

El secretario de Gobierno Jorge Echelini dio a conocer los términos del acuerdo con los estudiantes becarios que ofrecen las tarjetas del Sistema de Estacionamiento Medido. "La becas se elevan a 700 pesos mensuales, monto que puede incrementarse según el número de tarjetas que cada becario venda a 750, 850 o 950 pesos. Es decir que se mantiene la mejora porcentual por productividad. Se llegó a este acuerdo, que tiene aplicación desde el mes de mayo, zanjando las diferencias entre lo que había ofrecido el municipio y lo que pedían los chicos. Se pudo establecer con claridad el sentido de estas becas, puesto que se trata de una ayuda social específica para quienes necesitan ayuda para continuar sus estudios", describió Echelini.

El funcionario dijo además que desde el municipio se valora "haber establecido canales de enlace y comunicación que van a mantenerse y ampliarse, porque el diálogo siempre ha sido respetuoso y el acuerdo fue entonces relativamente fácil de obtener. Y además este intercambio ha sido útil para ambas partes porque los chicos plantearon algunas iniciativas interesantes que merecen analizarse; y desde el gobierno

comunal pudo señalarse algo que también es importante: que la obligación asumida para disponer de la beca debe cumplirse con responsabilidad. Veníamos señalando desde antes que los índices de ausentismo que se registraban no eran aceptables, porque si un becario no puede cumplir con el compromiso debe hacer lugar a otro estudiante que necesite esta ayuda. Por eso vamos a ser estrictos en el control de este cumplimiento y así lo han entendido los chicos que actuaron como voceros del grupo".

Echelini agregó que "si bien estas becas no constituyen una figura laboral, implican para quienes les son adjudicadas un aprendizaje en el cumplimiento de obligaciones que luego sí va a servirles cuando tengan un empleo formal. Tenemos casi 100 becarios y creemos que la obligación a cumplir en pocas horas diarias es compatible con el objetivo principal que es el de que puedan continuar con sus estudios. Por supuesto que el municipio está muy atento y dispuesto para ver las otras situaciones sociales que cada familia plantea, por lo que si alguno de los becarios lleva esas preocupaciones desde luego que se atienden desde el sector de ayuda social que corresponda, fuese de minoridad y familia, o de salud, o habitacional".#

DRA. ISABEL MORENO CASTILLO

Se realizó una conferencia acerca de la gestión costera y los efectos del impacto humano

AGENCIA COMODORO RIVADAVIA

Con la organización del municipio, a través de la Agencia Comodoro Conocimiento y el Programa CID Mar Austral en forma conjunta con la Fundación Patagonia Natural/Proyecto SIAPCM, el Centro de Referencia de Manejo Integral Costero y la Asociación Orión se realizó ayer en las instalaciones del CERET una conferencia acerca de "la gestión costera y los efectos del impacto humano".

Se encontraban presentes en la oportunidad el viceintendente Sergio Bohe quien destacó ante la numerosa concurrencia la importancia de que se efectúe un análisis de la costa de nuestro mar en la región patagónica, dado el punto de interés económico que representa como economía alternativa. Lo acompañó en el estrado el responsable del Ente Comodoro Conocimiento, Rubén Zarate y la responsable de la disertación, doctora Isabel Moreno Castillo.

La presentación estuvo a cargo de la importante disertante internacional,

Isabel Moreno Castillo, doctora en Biología por la Universidad Complutense de Madrid y Especialista en Gestión Integral Costera por la Universidad de Rhode Island, USA y ex-catedrática de Biología Marina en la Universidad de las Islas Baleares, España.

Durante la conferencia, la Dra. Castillo abordó temas vinculados a los usos y efectos de ecosistemas y recursos costeros, a los impactos humanos sobre la costa (como sobrepoblación, turismo de masas, capacidad de carga), los indicadores de impacto a la hora de evaluar el estado de la costa.

Trató también la temática de los mecanismos de gestión como integración, sostenibilidad, directrices y planes de gestión integrales para la conservación y restauración del borde costero así como los aspectos económicos y éticos de los actores involucrados en esta área de trabajo.

En ese marco, los organizadores del evento destacaron que "es un orgullo haber podido contar en nuestra ciudad y la Patagonia con profesionales



SE DEBATIÓ SOBRE LOS USOS Y EFECTOS DE ECOSISTEMAS Y RECURSOS COSTEROS.

como la Dra. Castillo ya que es una eminencia en el tema de la Gestión Costera, una reconocida especialista en el orden internacional y una vallo-

sa oportunidad de enriquecer nuestros conocimientos acerca del cuidado que merecen nuestras costas", dijo Bohe.#

Moreno Castillo

Castillo es autora de más de 35 trabajos publicados en revistas científicas españolas e internacionales y autora de 3 capítulos de libros publicados en el extranjero y co-autora de 3 libros, publicados en España. Realizó presentaciones en numerosos Congresos de la especialidad en España y en Congresos Internacionales. Fue investigadora visitante en numerosos laboratorios en España y en Argentina, Reino Unido, Holanda, Italia, Alemania, Ecuador, Cuba, Colombia y Estados Unidos y participó en numerosos proyectos de investigación financiados por instituciones públicas, cumpliendo roles como investigador principal y director de proyectos.

Ejerció la docencia en Universidades Iberoamericanas, participó en 12 proyectos de Investigación financiados por entidades públicas y publicó más de 40 trabajos en revistas científicas nacionales y 15 en revistas extranjeras.#

Pagina III

LOS FUEROS DE DAS NEVES SE DISCUTEN EN LOS TRIBUNALES

Caprichoso y pasional



2011-05-06 01:26:02

“El hombre es esclavo de sus palabras y dueño de sus silencios”. Eso, más o menos, dice el refrán que ahora debe inquietar a Mario Das Neves. Es que el Gobernador parece haber quedado “preso” - metafóricamente hablando- de la avalancha de calificativos que descargó sobre políticos, periodistas y sindicalistas que no entonaban su melodía. Veamos un ejemplo: Das Neves trató a gremialistas de la UOCRA de drogadictos, extorsionadores, atorrantes, corruptos, matones, y coimeros. Cuando la acusación llegó a los Tribunales, el Gobernador usó la inmunidad de opinión, en términos más legibles sus fueros, para esquivar la condena. Llamativamente, no mucho antes había propuesto la reforma constitucional para eliminar los fueros especiales que usan gremialistas, funcionarios y legisladores.

Lo cierto es que ahora está enredado en la malla que él mismo tejió, imaginando quizás que su poder sería eterno. Los gremialistas lo denunciaron por daños y perjuicios y anunciaron que apelarán el fallo que lo protege con fueros de inmunidad. El recurso presentado sostiene que semejante privilegio les permitiría a los funcionarios públicos “satisfacer sus más extraordinarios caprichos y desahogar sus pasiones”. Sin dudas, los redactores del recurso conocen la personalidad, los hábitos y las costumbres del Gobernador. Eligieron dos palabras que lo definen: caprichos y pasiones. Así es Das Neves, caprichoso y pasional, él mismo lo reconoce cada vez que descalifica a alguien y atribuye los agravios a su “sangre caliente”.

Límite a los excesos

Pero más allá de esas digresiones sobre el perfil del mandatario, es interesante señalar que los abogados de la UOCRA han instalado un tema central, cual es ponerle límites a los excesos de quienes disponen de poder, en este caso político. “Intentaremos dar un revés al fallo que permitió al gobernador Mario Das Neves protegerse en una denuncia por daños y perjuicios. Se trata de la demanda que los dirigentes gremiales, Marcelo Miguens y Juan Villafañe le hicieron por los insultos que recibieron de parte del mandatario provincial”, recordaron las fuentes sindicales consultadas por esta Columna.

Das Neves, como se dijo al principio, había acusado a los gremialistas de la construcción, en declaraciones públicas a los medios, de “drogadictos, extorsionadores, atorrantes, corruptos, delincuentes, matones y coimeros”. Por esta situación, hace dos semanas un fallo judicial favoreció al gobernador, quien se amparó en los fueros. Los abogados apelaron la sentencia judicial que absolvió al gobernador en primera instancia. Ahora, la decisión está en manos de la Cámara de Apelaciones de Trelew.

“Si bien es cierto que estos dispositivos legales consagran la inmunidad de opinión de la que goza el gobernador, no lo es menos que no pueden ser utilizados para ampararlo de la responsabilidad

que pueda caberle por conductas maliciosas. Efectivamente, los fueros son incorporados a las constituciones políticas con el objeto de garantizar la libertad de expresión, pero en modo alguno puede permitirse que sean empleados con fines de impunidad", sostiene el recurso presentado. "Si se les permitiera reclamar el goce de este privilegio más allá de ese justo límite (...) disfrutarían de una situación excepcional en la sociedad a la que pertenecen, utilizándola posiblemente para satisfacer sus más extraordinarios caprichos y desahogar sus pasiones", expresa la apelación. "Dentro de este contexto no resulta admisible entonces que en aras de un correcto funcionamiento institucional se legitime una conducta delictual a través de expresiones susceptibles de lesionar el honor ajeno. La interpretación contraria, efectuada por el a quo, lleva al absurdo de transformar la inmunidad legislativa, en impunidad para delinquir, lo que a todas luces resulta contrario a la racionalidad jurídica, y repugnante a los principios de igualdad ante la Ley", señala el texto.

Futuro complicado

La defensa del Gobernador piensa en el futuro complicado que parece esperar a su cliente. Por eso sostuvo que "la inmunidad debe interpretarse en el sentido más amplio y absoluto, desde que continúa aún luego de haber cesado en su mandato y lo protege en todas y cada una de las acciones que pudieran incoarse contra del mismo" y expresó que "aún los posibles abusos que pudieran cometer al amparo de dicha inmunidad quedan sometidos a la corrección de los respectivos órganos de contralor político, pero ajenos a toda intromisión judicial". Agrega además que "en razón del apasionamiento de la actividad pública que realiza por directa elección del pueblo del Chubut en todo momento desempeña función pública y que su calidad de funcionario público o coloca en una situación de fueros e inmunidades que se relacionan directamente con el funcionamiento del sistema republicano de gobierno". Visto desde esa perspectiva, Das Neves podría seguir disfrutando con una de sus pasiones preferidas: agraviar, descalificar, insultar desde la seguridad que le dan los fueros. El tema, a partir de la apelación, volverá a ser tratado en la órbita judicial, pero sobre todo se instalará como una cuestión para debatir, ya que remite directamente a los límites del poder y la igualdad ante la ley.



ESCALADA DE CASOS DE VIOLENCIA POLICIAL EN CHUBUT

Cuidate

Los hechos de violencia policial lejos de ser casos aislados -como argumentan las autoridades- se multiplican. Ayer un padre denunció en Madryn maltrato y abuso de efectivos contra una joven pareja que circulaba en moto. En Comodoro, los concejales pidieron que se avance con la investigación y las denuncias sobre maltratos a menores en comisarías. En Playa Unión también se ventilaron varios casos. En Trelew, los resultados de ADN del asesinato de Julián Antillanca comprometieron al patrullero. Pese a ello, el gobierno se abstiene de intervenir y por el contrario anunció una denuncia penal contra la funcionaria que ventiló los casos en la urbe petrolera.

LAS VÍCTIMAS SON UNA JOVEN Y SU NOVIO QUE HABRÍAN SIDO INTERCEPTADOS EN LA CALLE

Denuncian maltrato y abuso policial contra una pareja de jóvenes

2011-05-06 01:26:03

Un padre, indignado y perplejo, realizó una denuncia en la sede del Ministerio Público Fiscal de Puerto Madryn, por abuso y maltratos a su hija de 20 años y el novio de la joven. Daniel Debe, padre de la joven, se mostró “indignado” por la situación que debieron vivir en el seno familiar al enterarse que, la autoría de ese abuso, vino de la mano de “un servidor público que se supone que debe cuidarnos”, dijo el vecino en diálogo con El Diario. Debe, aseguró que dará curso a todas las actuaciones “que sean necesarias” y seguirá el caso “hasta las últimas consecuencias” hasta conseguir castigo a los responsables.

La caída de la tarde del miércoles encontró a las familias Debe y Soria, con la obligación de afrontar un momento de gran tensión, cuando la hija de Daniel Debe y su novio, Sebastián, tuvieron un encuentro con efectivos policiales que habrían maltratado a la pareja. Daniel Debe, relata con estupor que “ellos venían del colegio, mi hija estudia en la 803”, dijo en referencia al Instituto Superior Docente donde cursa la joven. “Ellos venían en la moto, el patrullero los sigue sin ponerle sirenas; después de cierta cantidad de metros le pone la sirena”. En este momento, según relata, “el chico se asustó y se fue hasta el local que trabaja él con el papá y se bajan ahí”. El patrullero que los venía siguiendo, “se bajan, y la tiran al piso; le ponen su cuerpo encima”. El padre denuncia que, en esta situación la joven habría sido también víctima de “manoseos y le apoya la cabeza en el piso, le pone la rodilla en la nuca” haciendo que la joven, entrara en estado de pánico y horror ante lo que estaba viviendo.

Debe, no oculta su ofuscación ante la situación y revela que se siente “muy indignado; estoy muy caliente” dice en un estado que se demuestra por sí sólo; y afirma que “no tienen ningún derecho de hacer eso”. El padre aseguró que “no estaban haciendo nada. A Sebastián se lo llevaron detenido, mientras que a ella la dejaron abandonada en la calle”, denunció el padre de la joven. En ese estado de “desesperación, me llama por teléfono y me dice papá, nos están golpeando”, indica Debe y reflexiona que “yo inconscientemente le digo que llame a la policía; cuando era la propia policía la que le estaba pegando” dice, sin poder salir de su asombro, al analizar que se trata de una chica de 20 años.

Ante la consulta que evacuara, de alguna manera, las dudas que le hicieren conocer las motivaciones que llevaron a los “servidores públicos” cometer el “abuso” que el padre denuncia; Daniel Debe confirma que “pregunté”; pero que los integrantes de la fuerza, “no dijeron absolutamente nada”. En este sentido, indicó que tuvo que exigir de manera vehemente “que me dieran el nombre del agente que cometió el abuso”. Es por ello que, destacó el padre “ya está identificado”; debido a que, luego de insistir “él mismo me dio la credencial” relató. En ese marco relata que “le solicité al oficial que me diga quien le pegó a mi hija” y manifestó que “no me iba hasta que lo hicieran”; motivo por el cual, al día siguiente, decidió “hacer la denuncia” en el Ministerio Público Fiscal de Puerto Madryn.

Mal aprendido

Según entiende el padre, se trataría de un agente policial que “debe llevar por lo menos 20 años en la fuerza”; razón por la cual, entiende, “esa persona no puede llevar un uniforme” declaró. En relación a la polémica que se ha desatado en relación a los nuevos agentes policiales que, en varios casos, han recibido denuncias por el accionar; destacó que “no es uno de estos chicos”; creyendo que “es más; debe ser uno de los que les enseña a esos muchachos que quieren ingresar en la fuerza” destacó. El padre no logra salir de su asombro y vuelve a manifestarse “mal; esto es indignante”; asegurando que pasó la noche posterior a los hechos, “sin dormir” y que la hija “está muy mal”; asegurando que se encuentra con diversas afecciones de salud, en virtud de la situación vivida, tales como “dolor de espalda, de cabeza, de cuello y de cintura”. En una búsqueda de razones que lleven a comprender lo sucedido, amén de no encontrarlas, afirma que “ella va al

colegio, estudia; se esfuerza para tratar de ser una mejor persona”; y, manifiesta su desconcierto al asegurar que “toda la vida le he dicho a mi hija que, si tenés un problema, recurrí a la policía”; mientras se pregunta “y, ahora, a qué policía puede ver” dice.

Daniel Debe, asegura que va a seguir el caso “hasta las últimas consecuencias”; para lograr el “castigo a los responsables”; es por ello que aseguró que “hará todas las denuncias que sean necesarias; veré a los abogados que tenga que ver” dijo; y, aseveró que “lo único que quiero es que se haga justicia”, para “que estas cosas no vuelvan a suceder” afirmó. El padre asegura que, “vivir en este contexto, genera miedo”; y se pregunta si “un día mi hijo va a salir a hacer algo en el barrio y van a creer que es un delincuente de 9 años”. La familia vive “en el barrio Mutelpa, en la zona oeste de Puerto Madryn”; zona que considera “es tranquila”. Reconoce que “no toda la policía es mala”; pero “aparecen estos” individuos “que te maltratan y hacen lo que quieren”. También describe que “estamos todos mal; mi hija mal, mi señora mal; yo, también estoy mal” afirma. En este estado, no oculta su ofuscación y aseguró que, “ya se lo dije en la cara”; que en el momento que lo vea lo golpeará a “trompadas” al agente responsable de las vejaciones denunciadas. Por último, destacó que la hija “está muy mal”; anunciaba mientras se encontraba siendo atendida por el Servicio de Asistencia a la Víctima, dependiente del Ministerio Público Fiscal; “por la psicóloga” ya que la misma “está quebrada” destacó Debe.



ASEGURÓ EL INTENDENTE BREIDE

“Se invierte más en la Laguna Chiquichano que en los bosques nativos”

El intendente de El Hoyo, Mario Breide, castigó sin piedad las políticas forestales del Gobierno Provincial que conduce Mario Das Neves y aseguró que la Dirección General de Bosques carece de los elementos mínimos para desempeñar sus funciones en la zona cordillerana.

BREIDE ACUSÓ AL GOBIERNO PROVINCIAL DE TENER “CERO POLÍTICA FORESTAL”

“Se invierte más en la Laguna Chiquichano que en los bosques nativos”

2011-05-06 01:26:03

El intendente de El Hoyo, Mario Breide, castigó sin piedad las políticas forestales del Gobierno Provincial que conduce Mario Das Neves y aseguró que la Dirección General de Bosques carece de los elementos mínimos para desempeñar sus funciones en la zona cordillerana.

Breide aseveró que el Gobierno “nunca consultó con el Ejecutivo, el Legislativo o con la propia comunidad de El Hoyo el decreto que firmó Das Neves. En algún momento se charló el tema con autoridades provinciales pero en estos últimos tiempos no se produjo ninguna conversación”.

“En este tema debemos ser claros, el gobierno provincial tiene cero política forestal, necesitamos una política pública de otro tipo y no un decreto tan liviano como el que se firmó”, añadió el Jefe comunal.

El titular del Ejecutivo de El Hoyo señaló que “tenemos que diseñar estrategias conjuntas para trabajar con el bosque, limpiarlo, conservarlo y por sobre todas las cosas cuidarlo, ya que hemos tenido momentos muy tristes en el corto plazo sobre algunos manejos que se registraron en zonas boscosas”.

Bosque sucio

Breide consideró que “un ejemplo del descuido y la mugre que hay en el bosque es el camino Patriada, donde hay suciedad por doquier y es una vergüenza. Por eso digo que deben analizarse muchos puntos antes que firmar un decreto de estas características”.

El Jefe comunal añadió que “lo irónico de esta realidad que se expone crudamente en la cordillera es que la Dirección General de Bosques está como el bosque propiamente dicho. Es una mugre y empieza con el ministro y termina con los propios empleados”.

“La Dirección General de Bosques no tienen políticas forestales de trabajo, ni siquiera tienen neumáticos para las camionetas. Muchas veces se las tuvimos que dar desde la Municipalidad de El Hoyo”, señaló el Intendente.

Asimismo, fustigó a los funcionarios provinciales de quienes dijo que “intentan tapan el sol con las manos, es una situación muy complicada porque mientras se llenan la boca hablando de los bosques nativos, la Dirección de Bosques no tiene combustibles para los vehículos”.

Herramienta de manipulación

Respecto al decreto 268 que firmó el gobernador Mario Das Neves y que transfería a la órbita municipal las tierras con bosques nativos, Breide reconoció que el instrumento “puede prestarse a cualquier cosa”.

El Intendente aseveró que “el decreto que firmó Das Neves se puede prestar para cualquier cosa, depende como lo manejes, porque hubo negociados que no necesitaron de este decreto para llevarse a cabo”.

“Lo que me duele en el alma es que se les pone más dinero a la Laguna Chiquichano en Trelew que a todos los bosques nativos de Chubut. Es una cosa de locos como distribuyen los recursos económicos y eso como cordilleranos nos duele mucho”, admitió.

Breide subrayó que “estas cosas llega un punto que uno las vomita, las dice públicamente, seguro que la cantidad de votos estarán en las ciudades grandes pero se dicen muchas cosas y en la realidad se hacen otras”.

Políticas que fomentan los incendios

El responsable del ejecutivo de El Hoyo consideró que “las políticas que está desarrollando el

Ministerio de Agricultura y Ganadería con los bosques están fomentando los incendios, porque toman acciones claras luego que se produce un incendio de bosques”.

Breide indicó que “cuando digo esto lo hago poniendo como ejemplo que luego del incendio último que tuvimos en el verano en la zona cordillerana, salió el decreto con cinco millones de pesos para asistir a los pobladores y productores”.

En tanto, “muchos aprovecharon el incendio para lograr dinero ya que tenían los bosques todos sucios, abandonados y ahora andan ‘viva la joda’, cualquiera anda con árboles arriba de camiones, repartiéndolos entre los vecinos”.

“Hay muchos desmanejos sobre este tema porque es lamentable ver arriba de camiones, árboles que tienen más de cien años y que se los llevan de la zona”, concluyó el Jefe comunal de El Hoyo.



CON CHEQUES INGLESSES

Ofrecen dinero para frenar demandas por derrame petrolero

El vecino de Caleta Córdova, César Viegas, denunció que “abogados de prestigio de Comodoro Rivadavia están ofreciendo dinero a los pobladores de ese enclave sureño para que retiren sus denuncias” por el derrame de petróleo en las costas de esa localidad. “Proponen acuerdos por 200 mil, 20 mil y dos mil pesos”, agregó, señalando que “el cheque lo entregan en el Juzgado Federal y es de Inglaterra”.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 06-05-2011	Pág.:
--	-------------------	-------

“LOS CHEQUES SE ENTREGAN EN EL JUZGADO FEDERAL”, DENUNCIARON

Ofrecen dinero para frenar las demandas por derrame petrolero en Caleta Córdova

2011-05-06 01:26:04

El vecino de Caleta Córdova, César Viegas, denunció que “abogados de prestigio de Comodoro Rivadavia están ofreciendo dinero a los pobladores de ese enclave sureño para que retiren sus denuncias” por el derrame de petróleo en las costas de esa localidad. “Proponen acuerdos por 200 mil, 20 mil y dos mil pesos”, agregó, señalando que “el cheque lo entregan en el Juzgado Federal y es de Inglaterra”.

Como se recordará, aquel gran derrame petrolero destruyó las costas de Caleta Córdova, un lugar olvidado, sin comunicaciones, sin salud y sin contención social. “Solo nos quedaron la contaminación de los derrames y del lastre de los barcos petroleros, la destrucción de la pesca artesanal, la muerte de especies animales y vegetales y la salud deteriorada por el empleo de solventes”, explicaron los vecinos consultados.

Engaños, bandas y monedas

“Se viene cayendo a pedazos el patriotismo de la gente. Están retirando demandas y cargos por plata conducidos por abogados de prestigio de Comodoro que están engañando a mis vecinos”, denunció Viegas a la prensa comodorense.

Asimismo indicó que “el fiscal dice que ya hay culpables y no dan lugar a presentar pruebas”, pero aclaró: “mi señora y yo y dos vecinos mas queremos llevar la denuncia a la Suprema Corte de la Nación y a la Cámara de Diputados”.

“Vamos a ver al Defensor del Pueblo y me dicen que no nos puede representar porque está defendiendo a la tripulación del barco que se mandó la gran cagada”, disparó. “Te dan un cheque te hacen retirar los cargos”, recalcó en declaraciones a Radio del Mar.

“Hay quienes por 15 mil pesos retiraron los cargos por inocencia porque el abogado reclama pérdidas económicas por pescar mintiendo porque ninguno es pescador de los que han cobrado esa coima porque esto es prestarse a un soborno”, reclamó. “Son inducidos por un profesional que es socio de Gran Bretaña”, dijo.

“Hay escribanos que legitimaron actos donde engañaron a la gente. Se olvidan del daño al medio ambiente. Hay que sacarles la matrícula”, cuestionó Viegas.

“No puede ser que el Defensor del Pueblo nos diga que no nos va a defender y que veamos a abogados privados. Es una banda integrada por el Poder Judicial, abogados u empresarios multimillonarios socios de Inglaterra”, determinó.

“El día del juicio oral, si no se resuelve como se debe defender, van a tener que matar a un par de personas más, y no en Medio Oriente sino en Comodoro”, disparó Viegas.

Repercusiones legislativas

Cabe recordar que el año pasado el diputado nacional Fernando "Pino" Solanas presentó un proyecto en la Cámara Baja para exigir al gobierno una serie de informes y medidas sobre la descarga de hidrocarburos en el barrio Caleta Córdova, la contaminación realizada por esa actividad en sucesivas oportunidades, la atención a los

reclamos de sus pobladores y de la actividad de la pesca artesanal entre otros considerandos.

Según se informó el trabajo legislativo de la autoría de Solanas contó con la colaboración de vecinos de Caleta Córdova que desde hace años vienen reclamando al gobierno una repuesta más activa y efectiva frente a sus problemas que aun no han tenido solución.

Los vecinos de Caleta Córdova denunciaron reiteradamente la “indiferencia” del Municipio de Comodoro Rivadavia y del gobierno de la provincia del Chubut.

“HASTA QUE PAGUE LO QUE DEBE”, DIJO

Das Neves amenazó a YPF con no firmar la adjudicación

2011-05-06 01:26:03

El gobernador de Chubut, Mario Das Neves, pidió públicamente a la empresa petrolera YPF que “pague lo que debe o no firmaremos la adjudicación del área licitada”. La firma es una de las adjudicatarias de las áreas petroleras licitadas por el gobierno provincial y el próximo martes está previsto que se firme la documentación correspondiente.

“En este momento estamos preocupados y molestos por la actitud de YPF que no ha cumplimentado lo que debe”, dijo el gobernador en diálogo con la prensa en Comodoro Rivadavia. Y al respecto agregó que “si bien las relaciones son privadas, nos preocupa

la situación de una de las operadoras que siempre es reticente. En este caso, todas las demás han cumplido, así que hay un área de la que no vamos a firmar la adjudicación hasta que no pague lo que debe, y se solucione el problema”.

“Es un tema de responsabilidad. Me parece que los trabajadores petroleros de Chubut dieron muestras acabadas. Basta con comparar la realidad de Santa Cruz para ver el compromiso y el trabajo”, consideró.

“Le pedimos que pague lo que fue su compromiso, porque cuando uno firma no es para dilatarlo. Que cumpla como cumplieron las demás”, reclamó el gobernador de Chubut a la firma petrolera YPF y pidió que la firma “salde en las próximas horas la deuda que tiene con sus trabajadores”.

LOS EMPLEADOS DE LA RUTA 2 SIGUEN APOSTADOS FRENTE A VIALIDAD

La UOCRA criticó la falta de controles de la Secretaría de Trabajo

2011-05-06 01:26:03

En medio de una fuerte protesta por la defensa de los puestos laborales de los trabajadores de la construcción, la UOCRA realizó ayer su segundo día consecutivo de protestas frente a la sede local de Vialidad Nacional, donde reclaman por despidos, suspensiones y falta de pago hacia unos 100 empleados de la obra que construye la ruta 2 hacia Puerto Pirámide.

La obra está paralizada desde el lunes a tal punto que la única oficina que la empresa tiene en la zona está ubicada en el obrador y quedó virtualmente “cerrada” a la atención de los trabajadores. En tal sentido y en diálogo con El Diario el dirigente de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, Mateo Suárez, criticó la liviandad con la que se realizan los controles a las empresas que resultan beneficiadas con obras en la provincia y la poca intervención que la secretaría de Trabajo tiene en la protección de los empleados del sector.

Asimismo y al referirse a la protesta que desarrollan frente a Vialidad Nacional, indicó que la misma es “por tiempo indeterminado”, y aseguró que por ahora “la plata para los trabajadores no aparece”. En ese marco el dirigente manifestó ayer por la mañana que “estamos en la misma que en los días anteriores, desde Vialidad nos han dicho que hicieron un depósito a la empresa para que pueda reactivar la obra, pero nosotros mandamos a verificar las cuentas de los trabajadores pero no había nada depositado”.

Es por ello que aseguró que “hemos dispuesto una medida, que es la de apostarnos frente a las puertas de Vialidad Nacional, por tiempo indeterminado, y si es necesario vamos a traer la casilla acá y nos vamos a quedar el tiempo que sea necesario”.

Asimismo el dirigente de la construcción precisó que “la empresa no tiene oficinas porque la única es la de la obra y está cerrada y el ingeniero atiende en la casa de él. Por ahora no hemos tenido ninguna respuesta que valga la pena”.

En Trelew el dirigente fue recibido el miércoles pasado por un responsable administrativo de Vialidad Nacional, quien informó a los trabajadores acerca de los pagos de certificados que esta empresa nacional realizó a la firma Dicasa, responsable de la obra de la ruta 2. Sin embargo los trabajadores constataron que la empresa no realizó depósitos a los empleados en las últimas horas, sobre los montos adeudados.

Falta de controles

Suárez se refirió en tal sentido a los controles a las empresas constructoras que toman a los empleados como rehenes de cualquier situación y al respecto dijo que “siempre faltaron controles en las empresas, nunca tuvimos el apoyo necesario. Si nosotros teníamos un problema con alguna empresa y llamamos a la secretaría de Trabajo en Trelew, antes de ir a hacer los controles le avisaban a la empresa”.

El dirigente mencionó que “entonces el gremio siempre estuvo para controlar a las empresas que se contratan y no recibimos el apoyo necesario para evitar que los empleados trabajen en malas condiciones, para que les paguen lo que es justo y sobre todo para que no los dejen en la calle”.

Al ser consultado acerca del ánimo de los trabajadores que han quedado por ahora paralizados y sin empleo, el dirigente explicó que “están bien pero ansiosos y esperando una respuesta que les permita volver a trabajar”.

Sin embargo aseguró que “hasta ahora no vemos que se haya podido encontrar una solución que permita que los trabajadores vuelvan a tener trabajo que más allá de todo es lo que esperan”.

El sindicalista reiteró que “por lo que nosotros vemos que está pasando en las empresas, no tenemos dudas de que vamos a tener muchos más problemas en otras empresas con despidos y falta de pago”.

Consultado al respecto del lugar que ocupan los trabajadores de la construcción en cada crisis económica y social, Suárez señaló que “siempre el gobierno estuvo en contra de los trabajadores.

Cuando la economía se resiente, los trabajadores de la construcción son los primeros que sufren estas crisis y los primeros que quedan en la calle”.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 06-05-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

EL MUNICIPIO IMPLEMENTA EL PROYECTO DESAFÍOS LEER

Seis escuelas de la ciudad ya tienen su carrito de lectura

2011-05-06 01:26:04

Por segunda vez en la ciudad se implementa el Proyecto Educativo “Desafíos Leer”, que involucra a seis escuelas primarias, seleccionadas previamente por el equipo de Educación Municipal y la Supervisión Región II y propone entre otras cosas un carrito de lectura con material bibliográfico que irá circulando por los establecimientos educativos, organizado por la Fundación Leer e incluye la participación de Supermercados La Anónima.

En este marco se realizó la primera de las reuniones con la presentación de las consignas y pautas de funcionamiento, cronograma de circulación del carrito, la organización de actividades a lo largo del año, evaluación y cierre hacia mediados de octubre. Tomaron parte de este encuentro autoridades de la Coordinación de Educación Municipal y de Supervisión de Escuelas y docentes de las escuelas Municipal N° 1 y N° 3, y las Provinciales N° 42, N° 49, N° 181 y N° 213.

Este proyecto educativo “Desafíos Leer” consiste en la circulación cada 15 días de un changuito con 50 libros de cuentos y 50 juegos didácticos; que permanecerá por 15 días en cada institución elegida, con el fin de llevar adelante variadas acciones. Así sucesivamente, se trasladará de escuela en escuela; hasta su finalización allá por el mes de Octubre con el cierre de una muestra conjunta a desarrollar en un espacio físico a confirmar, con apertura a la comunidad. Por haber participado cada escuela recibirá materiales de lectura y certificaciones para los equipos de trabajo en terreno; (alumnos, docentes, bibliotecas y directivos).

Este proyecto desarrollará una propuesta de actividades en fortalecimiento y enriquecimiento de material de lectura de cuentos en los niños del nivel primario, en todos los grados para niños entre 6 y 12 años, con cuentos de las importantes Editoriales Atlántida, Sudamericana, lamiqué.

Con este programa se apunta a que escuelas de todas las zonas de la ciudad estén representadas, invitándose a cuatro escuelas provinciales a sumarse, más las dos escuelas municipales anfitrionas del Proyecto. El año pasado participaron con mucho éxito las Escuelas Provinciales N° 124 “Tomás Espora”, N° 152 “Armada Argentina”, N° 158 “Padre Juan Muzzio”; N° 162 “Rosa de Corea”.

Vale destacar que se suma a esta actividad la empresa de Supermercados La Anónima que aporta los changuitos que forman parte del recorrido, y además son quienes se encargan de la circulación de los mismos de escuela a escuela.

El proyecto

“Desafío Leer” es un programa de promoción de lectura desarrollado por Fundación Leer que busca fortalecer el vínculo entre las bibliotecas y su comunidad con el objetivo de que los niños incrementen la cantidad de libros que leen durante el año. El programa se articula entorno a dos elementos fundamentales: un Rincón de Lectura móvil que recorre diferentes instituciones de cada localidad para que los libros se acerquen a aquellos lugares en donde los niños se encuentran y Álbumes de Lectura para que los niños participantes completen.

El Changuito de Lectura (Rincón de Lectura móvil), provisto con 50 libros nuevos y 50 juegos, recorre las instituciones de cada localidad participante del programa. Para ello, voluntarios de La Anónima ofrecen su apoyo para que este Rincón de Lectura móvil pueda trasladarse de una institución a la otra.

Por participar de esta iniciativa, recibirán libros nuevos para empezar a conformar sus propios Rincones de Lectura. Cada biblioteca desafía a los niños a leer cierta cantidad de libros en el año y registrar sus lecturas en Álbumes de Lectura.

Fundación Leer es una organización sin fines de lucro creada en 1997 con la misión de incentivar la lectura y promover la alfabetización de niños y jóvenes de nuestro país, generando un impacto duradero y positivo en su desarrollo personal que facilite su inserción plena en la sociedad.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 06-05-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

“NADIE SABE DE QUE SE TRATA, TODO SE MANEJÓ ENTRE CUATRO PAREDES”

La legislatura no fue informada sobre las áreas petroleras que Das Neves quiere concesionar

2011-05-06 01:26:04

El diputado Javier Touriñán cuestionó la decisión del Gobernador Mario Das Neves de firmar convenios por áreas petroleras secundarias donde participa Petrominera, por considerar que no es el momento político adecuado, y sobre todo porque “nadie sabe de que se trata, no conocemos las características de los contratos porque sólo pasó por Petrominera y no por la Cámara, así que de este acto de concesión de áreas secundarias no sabemos a que se refiere”, afirmó.

El legislador dijo que el contrato con las empresas se está manejando “entre cuatro paredes” donde nadie conoce nada de lo que están negociando, “y en honor a la transparencia, sería bueno que lo muestren y lo debatan hacia la sociedad, pero no sé en qué condiciones se firmarán los convenios porque todo está escondido”, insistió.

Indicó que nadie sabe el monto de las inversiones, el historial que tienen las empresas que van a compartir el yacimiento con Petrominera, “nadie sabe nada y por ende, hacer este tipo de negociaciones cuando se están yendo, es medio raro, y eso que yo trato de no ver fantasmas en estas negociaciones, pero al menos que le informen a Martín Buzzi que sabe menos que nosotros de que se trata, porque aquí nadie participó, salvo Rafael Cambareri”, imputó.

Cambareri a Petrominera

Para Touriñán todo es posible en el mundo dasnevista y que se concrete las versiones que circulan en todos los ámbitos en que el radical convertido en dasnevista, Rafael Cambareri sea el futuro titular de Petrominera, “todo es posible dentro de la misión desconocida de Das Neves, todo es posible dentro de su mundo irreal...”, estampó, enumerando una seguidilla de temas que fueron resultas de la misma manera oscura y unipersonal.

DE BELLA ANUNCIÓ LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES

“En siete meses creció un 25 % la cantidad de afiliados del SITRAED en Rawson”

2011-05-06 01:26:03

El Sindicato de Trabajadores de la Educación del Chubut (SITRAED) Seccional Rawson, está experimentando un crecimiento sostenido en la matrícula de afiliados al gremio docente, a partir de un fuerte trabajo de base de la actual dirigencia que lidera Leonardo De Bella.

De Bella afirmó que “desde los primeros días de octubre que asumimos contábamos con 298 afiliados en la seccional de Rawson pero hoy estamos superando los 400 demostrando un crecimiento exponencial”.

“Vemos una entrada y salida de los compañeros que realmente sienten el gremio como su casa. Sumamos servicios como la entrega de guardapolvo para los hijos y afiliados junto al kits escolar”, enumeró el dirigente sindical.

Asimismo destacó “el fuerte compromiso de mis compañeros de conducción en Rawson que están haciendo un trabajo sostenido de acercamiento a nuestros compañeros en las escuelas”.

De Bella recordó que el mantener contacto con los docentes en los establecimientos educativos “fue una de las premisas de nuestra campaña el año pasado y estamos cumpliendo con ese mandato que nos confirieron los compañeros”.

El dirigente gremial aseveró que “estamos asesorando en cuestiones cotidianas a los compañeros en las escuelas y en muchas oportunidades nos solicitan que recorramos los establecimientos para poder manifestarnos las inquietudes que existen.

Las capacitaciones

De Bella reconoció que en estos primeros siete meses de gestión al frente de la Seccional Rawson del SITRAED, “hemos logrado varias capacitaciones para nuestros afiliados y tenemos varias más en carpeta”.

El dirigente sindical anticipó que el 20 y 21 de mayo “se dictará un curso de capacitación que tiene que ver con la normativa, con la Ley 920 que se basa en el trabajo de expediente. Hay falencias en cuanto a la conformación de expedientes”.

“Las inscripciones son personales en la sede del SITRAED y estamos confiados de la buena aceptación, ya que es una de las capacitaciones que más solicitaron los docentes en nuestras visitas a las escuelas”, indicó.

De Bella agregó que “los cursos de capacitación con reconocimiento ministerial que dictados en la seccional de Rawson lo hacemos de forma gratuita para nuestra afiliados respondiendo a la confianza que nos tienen”.

“Se están dictando dos talleres, el de juegos teatrales que es la tercera edición y cuenta con tres niveles siendo la intención buscar estrategias didácticas para que el docente enfrente las situaciones que se dan en el aula y llegue a los objetivos de logro”, añadió.

Taller sobre Geometría

Asimismo, “los sábados en el Complejo de las Escuelas Especiales logramos un curso de capacitación gratuito que se llama ¿Geometría dónde estás?, esto está dirigido al nivel inicial y primario”.

“Tiene que ver con una política del sindicato porque la idea de tener a nuestro niños y adolescentes en un espacio modificado logrando el diseño curricular y dar herramientas a los docentes”, agregó De Bella.

El dirigente sindical consideró que “tuvimos una respuesta muy importantes con 40 docentes que hacen el taller de juegos teatrales y cerca de 80 quienes hacen el de geometría. Los docentes dejan la familia y el descanso para que los hijos de todos tengan una educación acorde a lo que Argentina se merece”.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 06-05-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

TENDRÁ VIGENCIA OTROS DIEZ AÑOS

Senadores sancionó la prórroga del Fondo de Recuperación Ovina

2011-05-06 01:26:03

La iniciativa propone elevar el monto destinado, que no podrá ser inferior a 80 millones de pesos, y que deberá ser actualizado anualmente por el Poder Ejecutivo, según el índice “Agropecuario” del Sistema de Índices Básicos del Productor (IPP) del INDEC.

“Prorrogase por 10 años la obligación contemplada en el artículo 16 de la ley 25.422 (Ley para la recuperación de la ganadería Ovina) de incluir, por parte del Poder Ejecutivo, en el presupuesto de la Administración Nacional, un monto anual a integrar en el FRAO (Fondo de Recuperación de la Actividad Ovina)”, indica el primer artículo del proyecto de ley que fue sancionado por el pleno de la Cámara alta.

El proyecto en cuestión –impulsado por el senador del Movimiento Popular Neuquino (MPN) Horacio Lores-, que viene en revisión de la Cámara baja, fue votado de manera unánime por 43 legisladores.

Apoyo de Guinle

El senador nacional Marcelo Guinle destacó la sanción definitiva por parte del Congreso Nacional de la prórroga de la ley 25.422 para la Recuperación de la Ganadería Ovina por un plazo de diez años a computarse desde el 5 de abril de 2011.

“Esta ha sido una ley que ha permitido atender a todos los estratos y modelos de producción ovina no sólo en Patagonia sino en cualquier lugar y situación del país”, señaló el legislador justicialista, que trabajó en forma simultánea con su par radical Mario Cimadevilla en la búsqueda de los consensos para lograr una rápida sanción al proyecto aprobado el 13 de abril en Diputados, donde el también chubutense Juan Mario Pais fue uno de los principales impulsores.

La nueva redacción de la Ley establece un monto anual destinado al Fondo de Recuperación de la Actividad Ovina (FRAO) de 80 millones de pesos para lograr la modernización del sistema productivo y sostener las fuentes laborales de la actividad. En la norma original, del año 2001, este fondo era de 20 millones.

Reactivaciónm

“Estamos prorrogando y actualizando una norma que en realidad que en su momento apareció como un herramienta importantísima, que impulsó una fuerte reactivación de la actividad, en cuanto al incremento del stock nacional, la adaptación de tecnologías de producción, la mejora en la comercialización y la atención de situaciones de emergencia, entre otros aspectos, y que hoy, con los buenos valores del producto lana, o carne, generan una expectativa sumamente interesante para el sector”, remarcó Guinle.

La iniciativa finalmente aprobada se apartó de la media sanción original de la Cámara de Senadores, que ampliaba los destinatarios del FRAO a explotaciones donde el ovino no fuese la actividad principal o exclusiva, manteniendo la mecánica de la ley original a fin de evitar que se desvirtúe su destino principal.

“El proyecto rescata la idea original de dotar a nuestro país de un instrumento normativo eficaz destinado a servir de marco al proceso de reconversión del sector ovino nacional, dotando a los productores de las herramientas necesarias para efectuar cambios estructurales que permitan promover el desarrollo sustentable y transformación del sector”, añadió.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 06-05-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

ORGANIZARON UNA MOVILIZACIÓN Y NO DESCARTAN CONVOCAR A UN PARO DE ACTIVIDADES

Ejercerán presión desde ATECH en reclamo de incremento salarial para docentes

2011-05-06 01:26:03

Tras dos semanas del pedido de una recomposición salarial por parte del gremio de los docentes ATECH, la Ministro de Educación Mirtha Romero manifestó públicamente en el acto de inauguración del acceso a la Escuela Rural N° 64 –ubicada a 7 kilómetros de la ciudad de Trelew-, que no hay posibilidades de otorgar un aumento salarial al sector docente. Desde el gremio ATECH confirmaron la realización de una movilización a Rawson que será en los próximos días, no descartan tomar medidas de fuerza mayores.

En este sentido, El Diario dialogó con Sergio Combina, Secretario de prensa y comunicación de ATECH, quien sostuvo: “Estamos complicados con el asunto salarial. Hace dos semanas desde el gremio elevamos un pedido de recomposición salarial hacia el Ministerio de Educación pero no hemos recibido ningún tipo de respuesta, únicamente estamos al tanto de las declaraciones públicas que hizo la Ministro Romero cuando asistió a la inauguración del acceso de una escuela de Trelew, donde contestó que no hay posibilidades de otorgar ningún incremento salarial, que las negociaciones están cerradas y que Cisterna es el único que tiene posibilidades de cambiar con lo que se ha acordado, porque es el Ministro de Economía quien conoce las cuestiones presupuestarias. Nosotros vamos a seguir insistiendo y veremos cómo vamos a luchar para alcanzar nuestros objetivos”.

Medidas de fuerza

Según informó Combina, actualmente se están llevando adelante las negociaciones por el nomenclador docente, lo cual significa un incremento en los salarios para muchos de los trabajadores de la educación; independientemente del requerimiento de la recomposición salarial realizada. Sobre esta situación, destacó: “El Gobierno acordó un aumento salarial en dos etapas, una que fue en marzo y la otra en julio. Hoy, el aumento que se nos otorgó en el mes de marzo ha quedado totalmente desactualizado, fue para recomponer las pérdidas del 2010; la realidad es que los precios siguen aumentando y ya no vemos la suba salarial, no sabemos qué va a pasar de acá a julio y cómo va a continuar pero se va a necesitar una nueva recomposición salarial que nosotros la estamos pidiendo ahora, en julio la situación con respecto a los precios de la canasta familiar va a ser aún más compleja.”

Con respecto a las medidas de fuerza que piensan llevar adelante para ejercer el reclamo, el Secretario de prensa aseguró: “Nosotros lo que tenemos previsto es ejercer presión, en el mes de mayo vamos a realizar una movilización a Rawson como una primera instancia de reclamo; después seguiremos de acuerdo al acompañamiento que tengamos por parte de los docentes y lo que ellos estén dispuestos a hacer. No descarto que se tomen medidas de fuerza mayores”, afirmó en alusión a un paro total de actividades.

Encuentro Regional

Durante dos jornadas de trabajo, se llevó adelante en la ciudad de Puerto Madryn un Encuentro Regional de Formación Sindical, del que participó la Secretaria Adjunta de CTERA (Central de Trabajadores de la Educación de la República Argentina), Sonia Alesso, quien provino desde la central de Buenos Aires, estuvieron presentes representantes de SUTEBA (Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires), así como también diversos dirigentes sindicales de la región tales como UTEPA de La Pampa, ATEN de Neuquén y UNTER de Río Negro. Este fue el tercer encuentro que organizó CTERA y que están realizando en todas las regiones del país. Según informó el Secretario de prensa, desde CTERA se los convocó para analizar la realidad de cada localidad y cada provincia, a partir de las paritarias nacionales se pone en consideración la

repercusión existente en las provincias y las “conquistas” que se consiguen para los docentes. Así también, en el Encuentro se desarrollaron contenidos orientados a la formación sindical, en vías de que los representantes gremiales cuenten con las herramientas necesarias a la hora de discutir asuntos salariales y condiciones laborales con la patronal.

“Se trató la realidad actual por la que atravesamos las distintas provincias de la Patagonia, los alcances de cada provincia en cuanto a los salarios, las condiciones laborales, y también se planteó cuáles deberían ser las condiciones laborales para CTERA y cómo deberíamos acompañar desde las provincias, el objetivo es que podamos mejorar algunas condiciones en las que estamos en deuda. Se vieron los logros, los alcances y cómo poder seguir sosteniendo la herramienta de negociación en paritaria”, destacó Combina.

“ESPERO QUE RESUELVAN DE ACUERDO A DERECHO Y NO POR CONVENIENCIA POLITICA”,
DIJO

Para Landau, que los jueces no llame a elecciones complementarias “hablaría muy mal de ellos”

2011-05-06 01:26:03

El apoderado del Partido Justicialista de la Nación, Jorge Landau espera que el lunes haya una definición del Superior Tribunal de Justicia y agregó que ellos no van a dejar impune una cuestión de semejante ilegalidad recurriendo a la Corte de la Nación “porque si los jueces resuelven darle la razón al Tribunal Electoral Provincial hablará muy mal de ellos”.

Landau aclaró que no condiciona el trabajo del tribunal, “no soy de Chubut ni los conozco, pero spongo que los magistrados resolverán de acuerdo a derecho y no a la conveniencia política. Me imagino que son parte de un poder independiente y no están ligados al poder político, así que aguardo que resuelvan de acuerdo a derecho y no a los caprichos del poder político provincial porque si esto llega a suceder, será un escándalo mayor”.

Explicó que si hay una elección como esta que está sospechada desde todos lados, y encima un tribunal determina que no haya complementarias, “el futuro institucional de Chubut terminará muy mal”.

Hay una investigación abierta

Con relación a la investigación que está haciendo la fiscal Antonia Suárez García sobre 30 urnas que han sido denunciadas, Landau dijo que es parte de la denuncia que hizo el Frente para la Victoria para determinar la comisión de irregularidades o de fraude, y si se proclama la formula oficialista, es porque el Tribunal Electoral Provincial no toma en cuenta esta investigación, sugiriendo que se deje en suspenso la proclamación, hasta tanto se termine de sustanciar la investigación penal que está desarrollando la fiscal de Rawson. Landó explicó que “ante la comisión de un ilícito se debe esperar que la justicia culmine la investigación”.

Hay un recurso de Amparo sustanciado

En cuanto al recurso de amparo presentado por una serie de vecinos que quieren votar nuevamente expresó que ellos tienen un derecho constitucional para que se los respete, “por eso sería malo que se proclame una formula hasta tanto no se vayan cerrando todas las presentaciones que se hizo a la justicia, y se termine con las investigaciones de las 30 urnas sospechadas”.

A complementarias

Dijo que su experiencia le indica que de la incertidumbre que se ha generado desde el 20 de marzo hasta ahora, solo se sale con el voto popular, y nunca con una decisión arbitraria que ponga punto final a estas cuestiones, expresando que la experiencia que hay en la Argentina sobre situaciones similares han apuntado al llamado a elecciones complementarias.

“La jurisprudencia que hay en la Cámara Electoral es que las elecciones las dirime el pueblo, y si esto se interpreta bien, lo correcto es convocar a que se vote nuevamente en las mesas anuladas, y en este sentido hay una cantidad de ejemplos en todo el país”, remarcó. El jurista aseguró que elegir un rumbo diferente lo único que traerá es una falta de legitimidad política por parte de las autoridades que surjan, y un resentimiento del sistema institucional.

Elección sospechosa

Landau sostuvo que ésta ha sido una elección teñida de sospechas por todas las irregularidades que se han encontrado y las denuncias que se hicieron, “por lo tanto el único marco institucional y

de claridad que se puede llevar a la sociedad es convocar nuevamente a elecciones complementarias y de acuerdo a lo que vote la gente será la solución definitiva que si bien no purgará el delito que tuvo el proceso, al menos se le dará una salida un poco más transparente”. Al ser consultado sobre los testimonios de algunos constitucionalistas que han indicado que no corresponde las elecciones complementarias, Landau consideró que es falso. Indicó que no pueden decir que no hay antecedentes en la Argentina sobre elecciones complementarias, “porque en Formosa, Jujuy, Buenos Aires y otras localidades más del interior han ido a elecciones complementarias, ejemplos hay de sobra y negarlo es una falsedad porque tampoco es común que en la Argentina se anulen mesas como ocurrió en Chubut”. Para dimensionar dijo que hay que tener en cuenta que sólo en la provincia de Buenos Aires, donde hay once millones de electores, se anulan tres o cuatro mesas y no amerita elecciones complementarias porque se resuelve en el ámbito de la justicia. Por lo que la situación de Chubut, es realmente desproporcionada y expone irregularidades graves.

A votar

El apoderado del PJ Nacional sostuvo que cualquier consulta que se haga con especialistas en derecho electoral sugerirá elecciones complementarias, “porque si la tenemos regulada en el Código Electoral es para que se utilice en este tipo de situaciones cuando las diferencias no puedan determinarse para la adjudicación de los cargos y lo que se permite es justamente que sea el propio tribunal el que haga la evaluación de la conveniencia porque no hay valoración más importante que la gente pueda votar y elegir sus candidatos”.

El Tribunal se toma más tiempo

Los miembros del Superior Tribunal de Justicia que decidirán si se convoca o no a las urnas a casi 2 mil electores se tomarán más tiempo para resolver ya que están pensando como redactar cada uno de los votos de la Sentencia. Lo hacen ante la eventualidad de que la causa llegue a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Recordemos que los magistrados que decidirán son José Luis Pasutti, Daniel Caneo, Fernando Royer, Alejandro Panizzi así como a los camaristas Adrián Vergara y Carlos Velázquez.

Estos dos últimos subrogan a Jorge Pflieger, quien participó del fallo que negó las elecciones complementarias, y a Daniel Rebagliatti Rusell, quien está de licencia médica.

Las seis en urnas en cuestión son la 174 de Puerto Madryn, la 1038 de Camarones, y las 507, 531, 1127, 1.204 de Comodoro Rivadavia.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 06-05-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

TRAS LA PRESENTACIÓN DE LA OFICINA DE DERECHOS Y GARANTÍAS

Concejales respaldaron las denuncias sobre brutalidad policial en Comodoro

2011-05-06 01:26:03

La titular de la Oficina de Derechos y Garantías de Comodoro Rivadavia, Myrian Monasterolo, recibió el apoyo del Concejo Deliberante para que avance con la investigación y las denuncias sobre supuestos maltratos a menores en comisarías de la urbe petrolera.

“Compartimos cuáles eran las denuncias habituales que llegan a la Oficina, no sólo vinculadas a este tema sino también a vivienda, salud y convivencia familiar, entre otros” puntualizó Monasterolo, refiriendo que se incluyeron también los alcances de reuniones mantenidas con la Defensa Pública relativas justamente a las manifestaciones recibidas por parte de organizaciones y madres por el tema de las represiones.

En ese contexto, la funcionaria señaló que se acordó con los concejales la posibilidad de un vínculo más frecuente, a efectos de trabajar articuladamente aquellos temas que llegan a la Oficina. Se pretende así avanzar en respuestas para revertir la vulneración de algunos derechos, o evitar que sean afectados otros que actualmente se ven amenazados.

“El Concejo siempre ha apoyado a la Oficina, desde el momento de su creación” sostuvo la funcionaria, señalando que se trabaja con temas muy sensibles que los ediles acompañan de forma permanente.

Siguen las denuncias

Con respecto a las declaraciones públicas que tantas repercusiones generaron, Monasterolo señaló que la Oficina registró nuevas denuncias, en función de difundirse que se trabaja sobre tales temas, y animó a aquellos jóvenes y madres que han hecho llegar su testimonio a que se sientan acompañados por la Oficina para radicar las correspondientes denuncias.

Jorge Camarda, presidente de la comisión legislativa anfitriona, señaló a su turno que la funcionaria fue invitada a efectos de conocer cuál es la situación y cuáles habían sido realmente las declaraciones que despertaron tal polémica.

“En mi opinión, y en la de la mayoría de los concejales, acá el eje no es el mensajero sino el mensaje” acentuó, significando que cuando este tipo de cosas trascienden es porque algo está sucediendo en la ciudad, máxime teniendo en cuenta la existencia de muchos desaparecidos en hechos que no están resueltos aún, entre los que mencionó como emblemáticos los de Mónica Acuña, Iván Torres y Silvia Picón.

“Es evidente que en tal contexto algunos medios le dieran tanta trascendencia al tema” dimensionó el concejal en declaraciones publicadas por El Patagónico, aunque aclaró que Monasterolo confirmó que no le consta la existencia de “sótanos” o subsuelos destinados a la tortura, sino que refirió los comentarios de una madre, que informó que su hijo había tenido la sensación de haber descendido a un subsuelo donde se lo sometió a malos tratos.

Indicó entonces que la funcionaria le presentó al cuerpo un informe y subrayó que

“fundamentalmente, lo que nosotros queremos es que fiscalía y la defensa pública investiguen estas situaciones, porque es intolerable que en democracia ocurran estas cosas”.

“Todo debe hacerse en el marco de la ley, para eso están las leyes y los códigos de procedimientos” dijo Camarda, que agregó que en ese mismo contexto legal se circunscribe la Oficina de Derechos y Garantías, que recibe muchas denuncias, requerimientos y presentaciones, “a veces en el marco de la angustia de no encontrar respuesta en otro lado”.

En tal sentido, el concejal subrayó que “nosotros defendemos y reivindicamos la Oficina de Derechos y Garantías, y de alguna manera respaldamos al equipo que hoy la conduce, y exigimos investigación y respuesta a la comunidad”.

Organizaciones civiles

Voceros de organizaciones de la sociedad civil afirmaron que cotidianamente reciben comentarios y testimonios de casos de violencia policial contra jóvenes, pertenecientes sobre todo a los sectores populares. En este marco, respaldaron las denuncias de Miryám Monasterolo, a cargo de la Oficina de Derechos y Garantías de la Niñez, Adolescencia y Familia, al tiempo que indicaron que “la mayoría de estos hechos no se quieren denunciar por temor”.

En el comunicado, firmado por referentes de la Fundación Anahí, la Fundación Crecer, Voluntariado del Hospital Regional, Biblioteca Popular Jaime de Nevares, Iglesia Luterana y Pastoral Social de la Diócesis de Comodoro Rivadavia, se afirma también que en este contexto “vemos cómo iniciativas de prevención del conflicto con la ley y aproximación de la policía a la comunidad, como la Policía Comunitaria, son desaprovechadas y/o desestimadas”.

Asimismo, afirmaron que “muchas veces la opinión pública y los medios hacen un tratamiento del tema efectista, superficial y fragmentado del tema”.

Cabe recordar que el tema de la represión policial si bien no es nuevo, se instaló esta semana después de que Monasterolo realizara declaraciones radiales dando a conocer la existencia de denuncias informales por parte de los padres de seis chicos que aseguran haber estado en espacios no públicos de determinadas comisarías de la ciudad, donde incluso habrían sufrido “apremios ilegales y torturas”.

La funcionaria municipal también aclaró que si bien aún no se presentaron denuncias oficiales, se está investigando al respecto y se espera el testimonio de estos adultos, “quienes pidieron protección ante la Fiscalía por temor a represalias”.

Violencia simbólica

En este escenario, concluye la nota de El Patagónico, las organizaciones de la sociedad civil afirmaron que hay “una carga importantísima de violencia simbólica instalada en la sociedad, asimetrías económicas exacerbadas, prácticas excluyentes, descalificación de la juventud, ausencia de voces jóvenes en el debate, etc”.

Asimismo, cuestionaron que los temas de políticas para la protección de la niñez, la adolescencia y la familia, “no ocupan lugares visibles en la agenda pública”. Frente a este estado de cosas – afirmaron– “valorizamos la existencia de un espacio institucional que recupere la perspectiva de las personas y familias afectadas y confiamos en que no se lo condene precisamente por intentar cumplir su mandato fundacional, enmarcado en la Ley Provincial de Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia N° 4.347”.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 06-05-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

CASTRO Y CASTAÑO ASEGURARON QUE LOS DICHOS “SON FALSOS”

El Gobierno demandará penalmente a la funcionaria

2011-05-06 01:26:03

El Ministerio de Gobierno de la provincia del Chubut junto con la Jefatura de Policía anunciaron que realizarán una denuncia penal contra la directora de la Oficina de Derechos y Garantías de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Miriam Monesterolo, en virtud de los dichos públicos que efectuó sin comprobación alguna acerca de la supuesta existencia de situaciones de violencia policial y sótanos clandestinos de tortura en las comisarías de la ciudad petrolera.

El parte oficial emitido desde la Subsecretaría de Información Pública del Gobierno dasnevista precisó que “ante los dichos falsos de Miriam Monesterolo, el Ministerio de Gobierno de la provincia del Chubut junto con la Jefatura de Policía resolvieron efectuar la denuncia penal correspondiente”.

SANTOS CONSIDERÓ QUE DEBE HACERSE DE MANERA INSTITUCIONAL

Se suman apoyos para la concreción del Frente opositor

2011-05-06 01:26:03

El dirigente de la Unión Cívica Radical de Rawson, Darío Santos, consideró como factible la posibilidad que las fuerzas opositoras en Chubut confluyan en un frente electoral con miras a los comicios nacionales de octubre.

Cabe señalar que en las últimas semanas se han registrado algunos contactos informales entre dirigentes del radicalismo, la Coalición Cívica-ARI y el Partido Acción Chubutense (PACH) para darle vida a un espacio opositor en la provincia.

Santos aseveró que “estamos proponiendo que exploren las posibilidades de hacer un frente electoral no solo para las elecciones que vienen sino también para lo que será el próximo período legislativo”.

“En este período la Unión Cívica Radical es el único partido que quedó como oposición dentro de la legislatura siendo estos dos diputados la voz de los chubutenses que no votaron a los lemas del justicialismo o que lo hicieron en blanco”, aseveró el dirigente ucerreísta.

Asimismo, “el radicalismo institucionalmente tendría que explorar la posibilidad de hacer frentes electorales con las elecciones que vienen y también para los años venideros”.

Acuerdos institucionales

Santos resaltó que el frente opositor debe partir de la premisa política de acuerdos programáticos entre las fuerzas políticas y no acuerdos con dirigentes de otras extracciones o las cúpulas de las expresiones de la oposición.

El referente radical aseveró que “las posibilidades que hay son el PACH y la CC ARI, hay muchos dirigentes que lo expresaron a través de los medios de prensa pero es algo que debe concretarse de manera institucional”.

“El justicialismo en los cuatro años dominó el territorio electoral en Chubut y los años que se vienen será difíciles porque el PJ tendrán 25 diputados de su fuerza y dos serán de la oposición representada por la UCR”, añadió.

Santos subrayó que “esto no pasó nunca en la historia de nuestra provincia y es una responsabilidad muy grande para el partido. Es una buena forma iniciar este frente electoral para las próximas elecciones”.

Los tiempos políticos

El dirigente del centenario partido reconoció que las conversaciones deben acelerarse en el tiempo ya que el cronograma electoral para la confección de frentes electorales tiene como fecha límite el 15 de junio.

Santos mencionó que “queremos estar en línea con el partido a nivel nacional bajo la candidatura de Alfonsín que busca también hacer frentes electorales. El 15 de junio es el último día para inscribir las alianzas electorales del 14 de agosto y generales del 23 de octubre”.

“El partido tiene una reunión programada en Esquel para el 18 de junio pero en mayo los integrantes del Comité provincia se reunirán en Trelew para afirmar o no, si estamos en condiciones de explorar la posibilidad de ir en un frente electoral”, concluyó Santos.

PRESENTARON UNA APELACIÓN AL STJ

La UCR no quiere que se vote en Gualjaina porque pondría en riesgo el único concejal que obtuvieron

2011-05-06 01:26:03

La UCR apeló ayer ante el Superior Tribunal de Justicia el llamado a elecciones complementarias en la localidad de Gualjaina señalando que al no producirse la proclamación de los candidatos en las elecciones del 20 de marzo y que al estar pendiente la resolución del S.T.J sobre un planteo que ellos hicieron por la conformación de la legislatura provincial y los concejos deliberantes, el Tribunal Electoral no puede solicitar elecciones en esa localidad. Además pidieron una explicación de cómo se hará la elección porque ellos no pondrán en juego el único concejal que obtuvieron. El abogado del partido, Daniel González explicó que la UCR apeló la resolución del Tribunal Electoral de votar nuevamente en Gualjaina porque la cuestión de fondo, en lo que tiene que ver con la conformación de los cuerpos legislativos, se está haciendo mal “para nosotros el Frente para la Victoria y el P.j son lo mismo y no pueden llevarse todos los diputados de la mayoría y dejar sólo dos de la oposición”.

Argumento en el escrito en que han apelado a la Resolución del Tribunal Electoral para evitar que haya elecciones complementarias en Gualjaina porque no se puede violar la constitución provincial respecto a la modalidad que establecieron los constituyentes en que el partido que gana se queda con la mayoría y que la minoría se distribuya entre los partidos que han tenido menos votos, “y como las dos extracciones que ganaron son justicialistas para nosotros es un solo partido”.

No arriesgarán

En tanto el apoderado de la UCR, Rodolfo Correa dijo que primero el Superior Tribunal de Justicia debe expedirse sobre las cuestiones que ha planteado el radicalismo y sostuvo que debe respetarse lo que dicta la Constitución que el partido más votado que es uno y que en este caso a pesar de ser dos sub lemas es uno solo, no se pueden repartir las 25 bancas y que queden sólo dos para la oposición, “esto es una barbaridad”.

Otra de las situaciones que para Correa no se puede avanzar es en las elecciones complementarias de Gualjaina “por que aquí se va a llevar la mayoría el mismo partido por más que sena dos sub lemas y nosotros hemos pedido que se nos aclare sobre cómo se harán las elecciones porque no especifican nada sobre qué partido van a participar y el radicalismo en esa localidad ya obtuvo una banca y no la va a perder”.

Explicó que el Frente para la Victoria obtuvo 142 votos y el Pj 141 con un voto más que obtuvo de la mesa de extranjeros lo que provocó el empate, “pero el radicalismo obtuvo 270 votos y tiene asegurada una banca; entonces porqué debemos ir a una elección si el concejal ya lo tenemos, es por eso que deseamos que alguien nos aclare quienes debe ir a las elecciones”.

Correa insistió que el partido no pondrá en juego el único candidato que han conseguido, “entonces que desempaten las dos franjas que están en disputa o que nos digan cuáles son los partidos que van a participar”.

Para el apoderado las cosas deben dirimirse entre los dos sub lemas, “pero el que convoca es el municipio que al no tener una carta orgánica se rige por la ley de corporaciones municipales, entonces el tribunal electoral debe ser encabezado por el juez de paz junto a cinco vecinos, son ellos los que deben resolver la fecha y que partidos participan”.

Para finalizar puso el caso de Trelew en que los dos sub lemas se llevan 9 concejales y al radicalismo le queda uno, “entonces que posibilidades tienen las minorías de llevar adelante algunas cuestiones en el ámbito legislativo o municipal”.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 06-05-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

PRESUMIBLEMENTE POR FALTA DE APOYO Y DE PRESUPUESTO

Renunció el director del Hospital Regional

2011-05-06 01:26:03

El director del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia, Sergio Jaime, presentó su renuncia indeclinable ante el titular del Área Programática Sur de la Secretaría de Salud de Chubut, José Manuel Corchuelo Blasco. De todos modos, la misma se hará efectiva recién a partir del 1 de junio lo que permitirá a las autoridades buscar un reemplazante.

Fuentes del mismo Hospital Regional explicaron que Jaime, quien asumió en marzo de 2010, cumplió con la mayoría de los objetivos pero las problemáticas diarias, sumadas a los conflictos laborales que se han incrementado en los últimos motivaron la decisión del profesional.

Sin embargo otras versiones dan cuenta del hartazgo y frustración que habría alcanzado al director debido a que no recibiría un presupuesto adecuado a las necesidades de un Hospital de la envergadura del Regional, que le permitieran hacer frente a las múltiples necesidades y calidad del servicio de salud que se necesita. Ante esto y dado su prestigio personal, habría preferido el alejamiento que al previsto fracaso ante las múltiples limitaciones que debería afrontar.

Uno de los frentes de trabajo más importantes que llevó adelante Jaime, fue la necesidad de generar algún tipo de cambio en el sistema de seguridad que está tercerizado bajo gestión privada y que entre otros casos no pudo impedir que pacientes o familiares golpearan a una enfermera. Ese incidente terminó con el contrato de una firma de la zona del Valle y motivó un nuevo vínculo con una empresa comodorenses.

En marzo de 2010, Jaime reconoció que era un desafío asumir al frente de un centro asistencial que atiende una demanda de aproximadamente, 240 mil personas por año, y precisó en aquella oportunidad que su intención era “aumentar la capacidad operativa y mejorar la calidad de las prestaciones”. Pero aparentemente le faltó respaldo y voluntad de quienes manejan los hilos políticos de la salud pública.

EL PROYECTO HACE AÑOS QUE DUERME EN UNA COMISIÓN

Empleados del Concejo reflotan el reclamo de aprobación del Estatuto

2011-05-06 01:26:03

Tras la nota que la semana pasada enviaron los empleados del Concejo Deliberante de Trelew enviaron a la presidencia del Concejo, en la cual solicitaron entre otras cosas un aumento de sueldos del 30%, un gran malestar se generó entre ambos sectores.

El pedido tuvo el rechazo primero de parte del propio Presidente del cuerpo, el edil justicialista Sebastián Daroca, quien anticipó tras la última sesión que no había intenciones de diferenciar los sueldos de empleados del cuerpo legislativo.

Atrás se pronunciaron los integrantes del Ejecutivo que cerraron la puerta a cualquier posibilidad de aumento de salarios, sin importar la urgencia que pueda existir entre los empleados del Concejo, algunos de ellos con una gran cantidad de años de servicios.

Pero lejos de abandonar el intento por mejorar la situación laboral que hoy están teniendo dentro del Palacio Legislativo, donde por años han visto la incorporación en distintos cargos, puestos laborales y categorías de planta permanente, de personal de la planta política, intentarán otros caminos.

Es por ello que insistirán, según adelantaron, en la necesidad de que se cuente con un Estatuto de los Empleados del Concejo Deliberante, el cual está redactado y en estudio de los ediles, desde por lo menos dos gestiones atrás.

El Estatuto, según indicaron, se encontraría dentro de la comisión de Asuntos Legales, y es el que fuera redactado con participación de los propios empleados, el gremio y algunos ediles, en la gestión que encabezaba desde el bloque del PJ el edil Carlos Arzán.

Sin embargo y muy a pesar de los años que han pasado con el expediente “cajoneado” en algún sector del Concejo, los empleados están dispuestos a dar batalla para lograr el reconocimiento de sus derechos laborales.

Alianzas

Al parecer contarán en esta pelea con la colaboración del edil kirchnerista –ex ProVeCh- Guillermo Koser, quien estaría dispuesto a retomar el proyecto y trabajarlo para realizar las adecuaciones necesarias que permitan su aprobación antes de fin de año.

Sin embargo no será sencillo por la posición contraria a ediles del PJ que el concejal está teniendo en algunos temas, incluso en la defensa de los empleados del Concejo y el municipio, que ya le ocasionó algunas discusiones en la última sesión.

Es que el edil mencionó la necesidad de regularizar la situación de empleados que aún después de 15 o más años de servicio, solo cuentan con planes o algún contrato y no tienen regularizada su situación.

El edil en medio de la Hora de Preferencias de la última sesión había propuesto “que se regularice la situación de estos empleados pasándolos primero a una planta transitoria y luego a la planta permanente”, lo cual fue recibido de muy mala manera por ediles del PJ, siendo el concejal y presidente del Bloque de ese partido, Leandro Espinosa, quien habló de la gran cantidad de empleados que fueron puestos en planta permanente durante la actual gestión, tanto en el municipio como en el Concejo.

A pesar de todos estos escollos, el edil habría adelantado su decisión de trabajar para que el Estatuto del empleado del Concejo Deliberante salga adelante y sea aprobado dentro de esta gestión. Aunque poco se puede estimar en este momento la incidencia que tendrá en cuanto a lo económico la aplicación de una carrera administrativa dentro del Palacio Legislativo, y en cuanto va a cambiar la realidad de los empleados contar con esta herramienta para defender sus lugares de trabajo.

La realidad del Concejo marca que año tras año, según quienes son los ediles que se encuentran en el Bloque mayoritario, los empleados son removidos de sus puestos, cambiados de áreas, según el

antojo de los políticos de turno.

Lo mismo sucede dentro del propio Municipio de Trelew, donde los gremios ATE y UPCN han firmado el Convenio Colectivo de trabajo en el que trabajaron durante cinco meses y el cual fue presentado ante el Ejecutivo en el mes de marzo. Sin embargo a pesar de lo necesario que se hace el contar con una herramienta que organice la relación entre el Estado Municipal y los empleados, aún no se ha tenido respuesta alguna acerca de la aprobación o no por parte del Ejecutivo de esta herramienta consensuada por los gremios con injerencia municipal.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 06-05-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

EL GOBIERNO COMPROMETIÓ 32 MILLONES DE PESOS

Las 500 cuadras de asfalto de Comodoro se ejecutarán en 3 años

2011-05-06 01:26:03

El Gobierno firmó ayer un convenio mediante el cual comprometió asfalto a 500 cuadras ubicadas en una veintena de barrios de la ciudad petrolera, en una obra que tiene un plazo de ejecución de tres años. Para ello aportará un total de 32 millones de pesos para costear gran parte de los trabajos, en tanto que el municipio local financiará el resto de la obra.

Según los argumentos oficiales, las obras son de vital importancia para la ciudad petrolera ya que una vez finalizadas estas 500 cuadras de pavimento, Comodoro Rivadavia contará con el 56% de sus calles asfaltadas.

La rúbrica del acuerdo entre la Provincia y el municipio fue concretada en ocasión de dejar habilitada la ampliación de una de las tres escuelas que ampliaron su estructura edilicia oficialmente.

Los barrios de Comodoro Rivadavia que se verían beneficiados con el pavimento son: 1º de Mayo, Gobernador Fontana, Stándard Norte, Don Bosco, Las Orquídeas, Castelli, Rodríguez Peña, General Mosconi, Centro, La Loma, Pietrobelli, Jorge Newbery, Ceferino, Roca, San Martín, San Cayetano, Moure, Abel Amaya y Quiroga.

Mucho pendiente

Un poco más lejos del habitual tono exitista, el Gobernador dejó entrever en uno de sus párrafos dedicados a la planificación, que “primero hay que poner el agua y poner las cloacas” y consideró al asfalto dentro de las “nuevas demandas”. Temas increíblemente aún pendientes en la infraestructura urbana básica de la Capital del Petróleo, ciudad que puede preciarse de ser la principal generadora de ingresos a las arcas provinciales.

PARA LAS ESCUELAS Nº 722, 704 Y 738

Incorporaron infraestructura educativa en Comodoro

2011-05-06 01:26:03

Unos 5.500 metros cuadrados más quedaron incorporados a la infraestructura educativa existente en la ciudad petrolera. Las escuelas recibieron además equipamiento y mobiliario por más de 200.000 pesos.

En esta oportunidad la readecuación edilicia pública se concentró en las escuelas 722, 704 Biología Marina y 738 mediante una inversión declarada de 25 millones de pesos.

En la oportunidad el Gobernador autoelogió las inversiones encaradas recordando el antes y el después de estos últimos siete años, de los edificios escolares públicos involucrados.

El intendente Martín Buzzi complementó las observaciones del primer mandatario pero enfocando sus calificativos hacia el recurso humano educativo.

La ministro Romero también tuvo una retórica añorante y remembró como fue creciendo el sistema en el transcurso de este tiempo.

Las obras

De acuerdo a lo declarado, en la Escuela 722 del barrio Próspero Palazzo se inauguró la refacción y ampliación del edificio por un monto de 934.500 pesos. Los trabajos consistieron en la construcción de más de 140 metros cuadrados nuevos y la refacción de más de 50, comprendiendo la ejecución de dos aulas con su correspondiente circulación y también la refacción en los sanitarios. Además se conectaron los servicios de energía y calefacción completándose con la colocación de baldosas en veredas perimetrales además del tratamiento en los espacios exteriores.

En la Escuela 704 se inauguraron dos nuevas aulas, laboratorios, gabinetes, un aula de informática, un centro de recursos pedagógicos, un salón de usos múltiples, sanitarios y un comedor. La remodelación consistió en la demolición de todos los elementos que presentaban deterioro, reemplazándose pisos, contrapisos, veredas, paredes, muros rajados, mesadas, estructuras de hormigón armado, chapas de cubierta de techos, carpinterías y estructuras varias. Asimismo se ejecutaron a nuevo las instalaciones eléctrica, sanitaria y de gas. En total la inversión alcanzó los 10.868.124 pesos.

En tanto que ampliación de la Escuela nº 738 demandó 10.723.440 pesos de inversión. En este caso la construcción de la nueva estructura de más de 2.000 metros cuadrados comprendió, entre otros trabajos, la ejecución de cinco aulas nuevas, un laboratorio de ciencias, un taller de tecnología básica, un centro de recursos pedagógicos, una sala de informática, área de gobierno y el salón de usos múltiples que cuenta con dos accesos, vestidor y depósito.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 06-05-2011	Pág.:
---	-------------------	-------

EL CHUBUTENSE FUE UNO DE SUS IMPULSORES EN EL SENADO

Guinle destacó la puesta en vigencia plena de la “Ley Celíaca”

2011-05-06 01:26:03

El senador nacional Marcelo Guinle celebró la puesta en vigencia plena de la ley 26.588, más conocida como “Ley Celíaca”, a partir de su reglamentación por parte del Poder Ejecutivo Nacional, publicada este jueves en el Boletín Oficial.

La norma, que se sancionó en 2009 a partir de diferentes proyectos de senadores de distintas bancadas, entre los que se encontraban Guinle y la entonces senadora Silvia Giusti, y que contó que el respaldo de cientos de miles de firmas de ciudadanos de todo el país, se encontraba sin operatividad plena por la falta de reglamentación, tal como sucede con la Ley de los Derechos de los Pacientes y la Ley de Obesidad, cuestiones sobre las que el legislador chubutense ha realizado reiterados reclamos al Ministerio de Salud nacional.

“Es un paso adelante en dar una respuesta efectiva a las miles de personas que padecen la enfermedad y que reclamaban cuestiones básicas como la obligación de la rotulación de los alimentos, la creación de un programa nacional de enfermedad celíaca y la incorporación de la enfermedad a las prestaciones que deben brindar las obras sociales y prepagas”, destacó Guinle. Entre otros aspectos, la norma reglamentaria, faculta a la Comisión Nacional de Alimentos (Conal) para que determine las características que debe reunir un alimento para ser considerado “libre de gluten”, y obliga al rotulado con caracteres de buen realce, tamaño y visibilidad, debiendo incluir además el símbolo que la mencionada Comisión establezca oportunamente. Asimismo establece que la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat), confeccione, actualice y haga público el registro de alimentos libres de gluten.

Determina las obligaciones de las obras sociales, las prepagas y los seguros de salud para con quienes padecen la enfermedad y establece el desarrollo de un plan de promoción de la investigación científica en materia de celiaquía.

“Entendemos que se está permitiendo finalmente cumplir con objetivo central de la ley, que es tratar de canalizar los problemas que viven quienes padecen la enfermedad en soluciones concretas e integrales a efectos de garantizar el derecho a la salud previsto en la Constitución Nacional”, concluyó el legislador por Chubut.

Judiciales siguen esperando respuesta salarial

Esta semana el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Jorge Pflieger, debía concretar la reunión con el ministro de Economía y Crédito Público provincial, Víctor Cisterna, para acordar la posibilidad de un aumento de las partidas presupuestarias, a los efectos de poder satisfacer la suba de salarios que reclaman el Sindicato de Trabajadores y la Asociación de Magistrados.

Ambas entidades están a la espera de que el titular del Poder Judicial dé cuentas del avance de las negociaciones, pero al parecer no ha podido mantener la charla con el responsable de las finanzas de la provincia.

Esto estaría generando malestar en los sectores representativos del ámbito judicial, fundamentalmente al Sitrajuch, ya que el próximo martes 10 de mayo tienen previsto la realización de asambleas en toda la provincia.

El gremio le había dado paso a Pflieger por esta semana para que defina la reunión con Cisterna y logre el incremento de las partidas presupuestarias, pero esto no se concretó o al menos no se informó al sindicato.

Lo cierto es que si no hay una manifestación concreta para el martes y con algún resultado positivo que implique aumentar los salarios de los trabajadores, el gremio convocará a un nuevo paro total de actividades y movilización de todas las delegaciones a la capital provincial.

Medio: El Chubut – Trelew	Fecha: 06-05-2011	Pág.:
---------------------------	-------------------	-------

El Gobierno denunciará penalmente a Monasterolo

El Ministerio de Gobierno del Chubut junto con la Jefatura de Policía anunciaron que realizarán una denuncia penal contra la directora de la Oficina de Derechos y Garantías de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, Miriam Monasterolo, debido a «los dichos públicos que efectuó sin comprobación alguna acerca de la supuesta existencia de situaciones de violencia y sótanos clandestinos de tortura en las comisarías de la ciudad petrolera», según se informó ayer oficialmente.

Concejales y entidades comodorenses respaldaron las denuncias de Monasterolo por abuso policial

EL MINISTRO CASTRO DIJO QUE INVITARA A LA FUNCIONARIA A RECORRER COMISARIAS Luego de sus declaraciones en las que habló de denuncias de madres de jóvenes que decían ser torturados dentro de comisarías de Comodoro Rivadavia, Miryam Monasterolo, titular de la oficina de Derechos y Garantías de esa ciudad se reunió con los ediles de la Comisión de Legislación General y Asuntos Constitucionales, para profundizar la información, y recibió entre otros el apoyo del edil radical Jorge Camarda, quien destacó «acá el eje no es el mensajero, sino el mensaje».

Por otra parte, voceros de organizaciones de la sociedad civil firmaron un comunicado en el que ratifican los dichos de la mujer y sostienen que cotidianamente reciben comentarios y testimonios de casos de violencia policial contra jóvenes, pertenecientes sobre todo a los sectores populares, al tiempo que indicaron que «la mayoría de estos hechos no se quieren denunciar por temor», según publica ayer el diario El Patagónico.

En el comunicado, firmado por referentes de la Fundación Anahí, la Fundación Crecer, Voluntariado del Hospital Regional, Biblioteca Popular Jaime de Nevares, Iglesia Luterana y Pastoral Social de la Diócesis de Comodoro Rivadavia, se afirma también que en este contexto «vemos cómo iniciativas de prevención del conflicto con la ley y aproximación de la Policía a la comunidad, como la Policía Comunitaria, son desaprovechadas y/o desestimadas».

Por su parte el ministro de Gobierno, Miguel Castro, consideró ayer en Radio del Mar que las declaraciones de Monasterolo sobre la existencia de sótanos clandestinos en comisarías, fueron «desacertadas e impropias» y añadió que si bien el tema «lo va a definir el procurador fiscal que lleva adelante la investigación, luego la invitaremos a recorrer las comisarías de Comodoro para que verifique que todo lo que dice no existe».

Medio: El Chubut – Trelew	Fecha: 06-05-2011	Pág.:
---------------------------	-------------------	-------

El acto central del 25 de Mayo se hará en Cushamen

El gobernador Mario Das Neves confirmó ayer que Chubut celebrará este año el acto central conmemorativo al 25 de Mayo en la comuna rural de Cushamen, donde anunció que se inaugurará su gimnasio «y los primeros 200 metros de asfalto» que servirán para la realización del tradicional desfile, y además para el festejo del 45° aniversario de la localidad que fue fundada también un 25 de Mayo.

Desde Comodoro Rivadavia, donde inauguró obras escolares, Das Neves dijo ayer jueves que «en estos 7 años y medio de gestión generalmente hemos estado en alguna ciudad grande, alguna vez en Comodoro, en Trelew, en Madryn, en Rawson o Esquel, y este 25 de Mayo vamos a estar en Cushamen, una comunidad que está en el noroeste de nuestra provincia; una comunidad de alrededor de 1.000 habitantes, porque la fecha de fundación es el 25 de Mayo». También el Gobernador indicó que ese día servirá, en el marco de los festejos de la fecha patria y de los 45 años de la comuna, para inaugurar el gimnasio «para que los chicos de Cushamen también tengan un lugar para manifestarse en lo deportivo, en lo cultural, para que el pueblo se pueda reunir», afirmó. Y agregó que «también vamos estar inaugurando los primeros 200 metros de asfalto», porque sostuvo que «también se lo merece Cushamen, como cualquier comunidad de la provincia del Chubut».

Meza Evans: "Lo que dice Mac Karthy es un poco antiguo"

El apoderado del Frente para la Victoria del Chubut, Blas Meza Evans, en declaraciones a la prensa se refirió a las expresiones vertidas en las últimas horas por el candidato a vicegobernador por el PJ Modelo Chubut, Gustavo Mac Karthy, sobre lo que dijeron los Constituyentes chubutenses en de la década del 50 respecto de las facultades exclusivas del Tribunal Electoral.

Para Meza Evans esas expresiones «no tienen coherencia. Primero hay que tener presente que no hay ningún constitucionalista en el país que sostenga que las decisiones adoptadas por los órganos electorales no sean revisables en sede judicial. Es más, el propio Tribunal Electoral Provincial cita fallos de la Corte sobre temas electorales».

También el apoderado del FPV señaló que «el Modelo Chubut ha recurrido al Superior Tribunal de Justicia para intentar revertir las resoluciones del Tribunal Electoral Provincial, que declararon la nulidad de cinco mesas y no puede sostener ahora que no existen recursos contra las resoluciones del Tribunal Electoral Provincial».

«No sólo eso -añadió-, también el Modelo Chubut ha recurrido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el fallo de las colectoras y su recurso extraordinario fue rechazado. Es decir que el Modelo Chubut siempre actuó ante la Justicia reconociendo que los fallos son revisables».

Meza Evans dijo que «desde la incorporación de los tratados internacionales a nuestra Constitución Nacional, mediante la reforma de 1994, el derecho a la doble instancia es un derecho constitucional de primerísimo rango y lo que dice Mac Karthy es al menos un poco antiguo».

Para Pérez Catán es "imposible" renovar autoridades en el PJ en medio de las dos elecciones nacionales

EL INTENDENTE ELECTO DE TRELEW ANALIZA LA SITUACION DEL PERONISMO PROVINCIAL / «No es posible hacer especulaciones de cómo debería estar el peronismo de cara a octubre cuando todavía el PJ no tiene candidatos, sólo hay figuras que anunciaron intenciones de representar al justicialismo y entre ellos no se encuentra la Presidenta, quien todavía ha desestimado esta situación», indicó el intendente electo de Trelew por el Modelo Chubut, Máximo Pérez Catán, saliendo al cruce del análisis vertido por José González, al sostener que el peronismo debe unirse para acompañar a Cristina Kirchner.

El actual presidente del Instituto de Seguridad Social y Seguros (ISSyS) conversó con FM EL CHUBUT, donde analizó que en Chubut «falta que se produzcan ciertos supuestos», que se desprenden de la definición que hoy está en manos de la Justicia sobre la elección del 20 de marzo. El dirigente consideró que seguramente habrán «varias definiciones» políticas que se den a partir de ese contexto, por lo cual «habrá que analizar para las primarias de agosto cuántos van a ser los que van a participar por el PJ y cuántos otros por otros partidos».

En la última elección el FPV fue por afuera del justicialismo con la personería del Socialismo Auténtico y el Polo Social, pero llegado el caso de las primarias del 14 de agosto podrían hacerlo nuevamente por afuera o a través del PJ.

Ante esta instancia, el trelewense apuntó que «va a ser difícil una lista de unidad en ese contexto si todos deciden presentarse por dentro del Partido Justicialista en las primarias».

En cuanto al ámbito estrictamente partidario y los fantasmas de un posible pedido de intervención por parte del FPV, Pérez Catán descartó que se dé esa instancia, debido a que si el reclamo es por el tema electoral para renovar las autoridades «este proceso ha coincidido con la definición judicial», con lo cual «se ha visto postergado».

OTRA FECHA

Consultado sobre la discusión por el llamado a elecciones internas para elegir autoridades del partido, Pérez Catán planteó que «habrá que definir estratégicamente cuál es la mejor época para hacer el llamado a elecciones a los efectos de renovar las autoridades partidarias».

Además interpretó que «va a llevar su tiempo» debido a que «no está listo el proceso electoral de gobernador y vice, y se superponen con las campañas de las primarias de agosto».

IMPOSIBLE

El intendente electo manifestó que «me hace presuponer» que el PJ «difícilmente pueda en el medio de estos procesos hacer el llamado a elecciones, materialmente es imposible».

Y por ello señaló la importancia de fijar una fecha «fuera» de las primarias de agosto y la general de octubre, donde sí se podrá dirimir la nueva conducción del Partido Justicialista en Chubut.

Posible incorporación al gabinete municipal de Buzzi

El diputado provincial electo e integrante del directorio de Petrominera, Roddy Ingram, se sumaría al gabinete municipal de Martín Buzzi en Comodoro Rivadavia con el fin de descomprimir la presión que tendrá el candidato a gobernador de confirmarse que ganó la elección, con lo cual hasta el 10 de diciembre tendrá que concentrarse en gobernar la ciudad y coordinar la transición provincial.

El rumor empezó a circular en estas horas en la ciudad petrolera y desde el grupo que colabora con el que fue jefe de la campaña nacional de Mario Das Neves, se reconoció la posibilidad de que Ingram se incorpore en un lugar clave del gabinete, lo que le permitiría al intendente oxigenar su tarea y descargar en los hombros del diputado electo la gestión hasta diciembre. FM EL CHUBUT le consultó a Ingram sobre esta posibilidad y el dirigente se limitó a plantear que «hasta la definición del Superior Tribunal no va a haber nada». Así como se habla de que se sumaría al equipo municipal, también está entre los legisladores electos que podrían ser absorbidos para ocupar cargos en el gabinete provincial luego del 10 de diciembre.

Ingram afirmó que Das Neves decidirá si el peronismo de Chubut apoya a Cristina

«Es muy violento estar acompañando al Frente para la Victoria cuando hace doce horas escuchamos a militantes como Bulín Fernández ofendiendo al dasnevismo», afirmó el diputado provincial electo, Roddy Ingram, saliendo al cruce de las consideraciones de José González sobre la necesidad de que el peronismo chubutense apoye a Cristina Kirchner, lo que deberá ser definido por Mario Das Neves.

El comodorense sostuvo que no comparte la posición de González, a quien calificó de «mediador», pero también reconoció que en política «todo es posible» y esto se dilucidará cuando el Superior Tribunal defina el panorama electoral, lo que también implicará que «Das Neves vuelva a estar en los planos nacionales».

Ingram recalcó que «vamos a seguir trabajando en el proyecto nacional como lo estábamos haciendo y con Das Neves como un referente. Es una decisión personal, la voy a acompañar, pero él tiene un capital político que no puede perder y no pasa todo por una candidatura».

El integrante de Petrominera recalcó que «vamos a seguir trabajando para mantener a Das Neves en la primera línea de la política nacional y él no lo tiene que perder».

En cuanto al acercamiento con el kirchnerismo, dijo que «va a tener que correr mucha agua bajo el puente para que nos sentemos a hablar y para estar juntos con el FPV, para que estemos apoyando a la Presidenta».

En ese sentido, Ingram señaló que «es muy complejo pasar del odio o del rencor a estar nuevamente de la mano. Hoy no estoy compartiendo la posición de José González, pero voy a ser muy respetuoso de la decisión que tome el peronismo chubutense».

LA DECISION

El dirigente, quien encabezó el equipo Das Neves Presidente, enfatizó que «me debo al referente político y es él quien tendrá que tomar la decisión de sumarnos al FPV», contraponiéndose de alguna manera al planteo de González, quien habla de que el peronismo en su conjunto deberá definir esta instancia.

Ingram planteó que «no me veo dentro del FPV y sí veo que quieren avasallar al peronismo de la provincia». Al tiempo que también desestimó las críticas de Javier Touriñán reclamando la renuncia de las autoridades partidarias, de quien declaró: «Los comentarios de Touriñán no son coherentes y hay que dejarlos de lado», agregando que el kirchnerismo «quiera ir por todo es medio peligroso».

Ivanissevich adquiere acciones británicas y pasa a tener el control total de Emgasud

El fondo británico Ashmore vendió la totalidad de las acciones que poseía en Emgasud, las que fueron adquiridas por Alejandro Ivanissevich, quien ahora asumirá el control total de la empresa que preside.

En enero pasado el grupo inglés había cedido al empresario argentino Marcelo Mindlin sus acciones en cuatro distribuidoras de energía del interior y en Transportadora de Gas del Sur por u\$s 276 millones.

En el caso de Emgasud, Ashmore recibirá entre u\$s 48 millones y u\$s 50 millones de parte de Ivanissevich y de una de sus sociedades controladas. La operación, se remarcó, le permitirá al empresario asumir el control total del grupo dedicado a la construcción y operación de gasoductos, y controlante de la principal subdistribuidora de gas de la provincia de Buenos Aires.

Mediante una comunicación enviada ayer a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la empresa británica informó que el fondo británico aceptó la oferta de Ivanissevich y de la sociedad Fides «para adquirir un total de 20.124.851 acciones ordinarias emitidas por Emgasud, de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 42,727% del capital social y votos de Emgasud».

Ivanissevich también se quedó con una serie de Obligaciones Negociables (ON) convertibles en acciones emitidas por Emgasud en agosto de 2009 a favor de Mesquite Holdings BV (una compañía afiliada de Ashmore) por un valor nominal de u\$s \$15 millones.

"Esta elección la ganó Buzzi con absoluta transparencia"

El gobernador Mario Das Neves dijo ayer a la prensa en Comodoro Rivadavia respecto al fallo sobre las elecciones complementarias que se aguarda por parte del STJ que también espera la definición de una elección que ganó Martín Buzzi «con absoluta transparencia» y lamentó el «garrón» que la sociedad chubutense debió soportar con la demora y la judicialización del resultado.



Indicó Das Neves que «yo también espero una definición igual que ustedes porque hace 45 días se votó y esto lo han judicializado, por lo que ahora está en un poder independiente», y aclaró «no voy a entrar en detalles de mucho de lo que pienso porque me propuse no hablar pese a que hay mucho para decir», disparó.

Sostuvo que «pese al show montado alevosamente para desprestigiar instituciones, Chubut sigue trabajando y no está de paro como otras provincias», comparó, y reconoció que «me preocupa el hecho de la demora y porque nos hemos comido un garrón los chubutenses después de un gran esfuerzo».

Opinó que «creo que, en el fondo, no quieren aceptar algo sagradísimo en democracia, como es una elección. Y la elección ésta la ganó con absoluta transparencia Martín Buzzi», señalando que «en democracia uno no puede dejar de aceptar los resultados electorales».

El mandatario presidente del PJ expresó sin embargo que «tenemos una tranquilidad y pena muy grande porque no merecíamos que se ponga en duda la honorabilidad de más de siete mil personas como los presidentes de mesa o fiscales, incluso del Frente para la Victoria», pero advirtió que «la verdad siempre se pone sobre la mentira», y «cuando uno tiene las pruebas y la tranquilidad, tenemos un orgullo grande de haber transformado esta provincia y dejarla andando».

OBRAS ESCOLARES Y VIALES

Durante su presencia en la ciudad petrolera, el gobernador dejó oficialmente inauguradas este jueves numerosas obras escolares construidas en las Escuelas N° 722, 704 Biología Marina y 738 mediante una inversión del Gobierno de la Provincia de 25 millones de pesos; significando además la incorporación de casi 5.500 metros cuadrados nuevos a la infraestructura educativa existente en esa ciudad. Además los establecimientos visitados recibieron equipamiento y mobiliario por un valor total superior a los 200.000 pesos.

Por otra parte, se anunció que una veintena de barrios de Comodoro Rivadavia contarán próximamente con pavimento, al haber firmado ayer el mandatario un convenio mediante el cual se llegará con asfalto a 500 cuadras ubicadas en una veintena de barrios de la ciudad petrolera. Un total de 32 millones de pesos aportará el Gobierno de la Provincia para costear gran parte de los trabajos, en tanto que el municipio local financiará el resto de la obra.

Una vez finalizadas estas 500 cuadras de pavimento, Comodoro Rivadavia contará con el 56% de sus calles asfaltadas. La rúbrica del acuerdo entre la Provincia y el municipio fue concretada entre el gobernador Mario Das Neves, el intendente Martín Buzzi y el secretario de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, Alejandro Pagani; en ocasión de dejar habilitada la ampliación de la escuela N° 738, una obra que demandó una inversión de más de 10.700.000 pesos por parte del Gobierno del Chubut.

Los barrios de Comodoro Rivadavia que se verán beneficiados con el pavimento son: 1° de Mayo, Gobernador Fontana, Stándard Norte, Don Bosco, Las Orquídeas, Castelli, Rodríguez Peña, General Mosconi, Centro, La Loma, Pietrobelli, Jorge Newbery, Ceferino, Roca, San Martín, San Cayetano, Moure, Abel Amaya y Quiroga.

Das Neves intimó a YPF que "pague lo que debe" a sus trabajadores

CASO CONTRARIO AMENAZO CON NO FIRMAR LA ADJUDICACION DE NUEVA AREA PETROLERA / El gobernador de Chubut, Mario Das Neves, le pidió a la petrolera YPF que «pague lo que debe o no firmaremos la adjudicación del área licitada», advertencia referida a la demora de la compañía en abonar a sus trabajadores la primera cuota salarial acordada, tal como hicieron el resto de las operadoras.

El gobernador se refirió de este modo al acto previsto para la semana próxima en el que se adjudicarán cuatro nuevas áreas que fueron licitadas, y dijo en Comodoro que «en este momento estamos preocupados y molestos por la actitud de YPF que no ha cumplimentado lo que debe», resaltó.

«Si bien las relaciones son privadas, nos preocupa la situación de una de las operadoras que siempre es reticente. En este caso, todas las demás han cumplido, así que hay un área de la que no vamos a firmar la adjudicación hasta que no pague lo que debe y se solucione el problema», advirtió el gobernador.

Agregó el mandatario que «es un tema de responsabilidad. Me parece que los trabajadores petroleros de Chubut dieron muestras acabadas. Basta con comparar la realidad de Santa Cruz para ver el compromiso y el trabajo», manifestó.

«Le pedimos que pague lo que fue su compromiso porque cuando uno firma no es para dilatarlo.

Que cumpla como cumplieron las demás», reclamó Das Neves, y pidió que YPF «salde en las próximas horas la deuda que tiene con sus trabajadores» y comentó que «en tal caso será una más de las cuatro áreas».

RESERVAS

Por otra parte, al finalizar el acto que presidió por la tarde en Rawson, el gobernador volvió a referirse a la cuestión petrolera, y acotó que a nivel nacional, datos de la Secretaría de Energía «marcan que en un país donde la política de hidrocarburos fue para atrás, la única provincia que creció y tiene más reservas es Chubut, que de ser la tercera pasó a ser la primera».

Sostuvo en ese sentido que «ésta no es una cuestión mágica, hay que generar las condiciones para la inversión» y señaló que «cuando se llega al 4,7 % de desocupación en el trimestre, algo que no se registraba hace 25 años, me pregunto si es mágico, porque si no se daría también en otros lugares, como Santa Cruz».

Explicó que esto sucede porque «se hacen las cosas que hay que hacer para que lleguen las inversiones, que es lo que genera puestos de trabajo» y remarcó que «si no hubiéramos tenido una política de hidrocarburos clarísima, transparente, reconocida a nivel internacional, tampoco el Estado hubiera tenido los recursos para hacer obras».

Finalmente, Das Neves pidió «un poco más de seriedad en los planteos, más en este tema que es muy delicado».

PABLO KORN
**“El Frente para la Victoria continúa
apostando confusión al proceso electoral”**

Pablo Korn, concejal electo en la ciudad de Trelew por el PJ Modelo Chubut, afirmó que “tal como ha sido una práctica y una estrategia de campaña, el Frente para la Victoria continúa aportando confusión a la opinión pública, agraviando a quienes no resuelven conforme a sus intereses y mintiendo respecto de los hechos acontecidos”. Además señaló que “el candidato a gobernador Carlos Eliceche, como otros referentes del FPV, sostienen que es incoherente la decisión del Tribunal Electoral Provincial al resolver no convocar a elecciones complementarias en las seis urnas anuladas”, mencionado que “cuando analizan la situación de Gualjaina, en donde existe un empate entre el Partido Justicialista y la Alianza Frente para la Victoria para la categoría Concejales, decide convocar a una nueva elección”.

Asimismo, Pablo Korn dijo que “cualquier lector desprevenido puede caer en la mentira que se pretende instar, sin embargo, es sano para la democracia, para la preservación de las instituciones y para la transparencia en la vida política, aclarar los hechos, y evitar así consentir una absoluta mentira”.

El concejal electo para la ciudad de Trelew por el Modelo PJ Chubut, volvió a resaltar que “en el caso de las seis urnas anuladas, existen ganadores en todas las categorías, todas las categorías han obtenido un ganador, en algunos casos del Partido Justicialista, otros del Frente para la Victoria”, subrayando que “esa fue la voluntad del pueblo, a pesar de que el Frente para la Victoria lo intente desconocer, y por tal motivo, la convocatoria a elecciones complementarias, es una facultad exclusiva del Tribunal Electoral, según lo impone el artículo 116 del Código Nacional Electoral”. Pablo Korn hizo referencia nuevamente al caso de la localidad de Gualjaina, acerca de lo que expresó “en la categoría concejales, existió un empate, en donde tanto el Partido Justicialista, como la Alianza Frente para la Victoria, obtuvieron 412 votos cada uno. Es decir, no se pudo obtener un ganador”, enfatizando que “dicha situación no se encuentra contemplada en la ley, y por ende, el Tribunal Electoral por unanimidad entendió que sólo el pueblo puede desempatar tal categoría en una nueva elección, a diferencia del supuesto que involucra a las seis urnas anuladas, ya que hubo un empate en 412 votos”.

“Así el Tribunal Electoral requiere que se convoque a nuevas elecciones para decidir el empate, y esto no es lo mismo que convocar a elecciones complementarias” aclaró Pablo Korn. Asimismo dijo que “pretender confundir a la comunidad, sembrando un manto de sospecha, sobre un Tribunal, cuando este no resuelve favorablemente a nuestros intereses, es pretender manipular los hechos y falsear a la verdad por sobre los intereses de la sociedad que merece conocer la realidad electoral”, afirmando que “también se miente, cuando se acusa que el Tribunal Electoral posee mayoría política, cuando en realidad de cinco miembros, tres, es decir, la mayoría, son de la estructura Judicial”.

Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 06-05-2011	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

COMODORO RIVADAVIA

Das Neves firmó convenio para pavimentar 500 cuadras beneficiando a una veintena de barrios

32 millones de pesos aportará el Gobierno Provincial para financiar un tercio de los trabajos y el resto lo hará el municipio local.

Una veintena de barrios de Comodoro Rivadavia contarán próximamente con pavimento, al haber firmado este jueves el gobernador Mario Das Neves un convenio mediante el cual se llegará con asfalto a 500 cuadras ubicadas en una veintena de barrios de la ciudad petrolera. Un total de 32 millones de pesos aportará el Gobierno de la Provincia para costear gran parte de los trabajos, en tanto que el municipio local financiará el resto de la obra.

Las obras son de vital importancia para la ciudad petrolera ya que una vez finalizadas estas 500 cuadras de pavimento, Comodoro Rivadavia contará con el 56% de sus calles asfaltadas.

La rúbrica del acuerdo entre la Provincia y el municipio fue concretada entre el gobernador Mario Das Neves, el intendente Martín Buzzi y el secretario de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, Alejandro Pagani; en ocasión de dejar habilitada la ampliación de la escuela n° 738, una obra que demandó una inversión de más de 10.700.000 pesos por parte del Gobierno del Chubut.

Los barrios de Comodoro Rivadavia que se verán beneficiados con el pavimento son: 1° de Mayo, Gobernador Fontana, Stándard Norte, Don Bosco, Las Orquídeas, Castelli, Rodríguez Peña, General Mosconi, Centro, La Loma, Pietrobelli, Jorge Newbery, Ceferino, Roca, San Martín, San Cayetano, Moure, Abel Amaya y Quiroga.

Planificación

Tras la firma del acuerdo, que implica un trabajo conjunto entre la Provincia y el municipio, el gobernador Das Neves encuadró la significativa decisión en el marco de la fuerte política de “planificación” que desde el inicio de su gestión se ha llevado adelante en todo el territorio provincial. “También cuando hablamos de planificación tiene que ver con algo superador que es mejorar la calidad de vida de todos vivan donde vivan” sostuvo el mandatario respecto a la importancia que tiene el pavimento.

Sin embargo remarcó que en esa planificación “primero hay que poner el agua y poner las cloacas” y consideró al asfalto dentro de las “nuevas demandas”.

Destacó asimismo “la respuesta del Estado” no solamente en el sentido de “apuntalar, como lo estamos haciendo acá con una parte a un municipio gestor y que tiene una visión importante de una ciudad que ha crecido enormemente”, sino también por el hecho de seguir acompañando con obras “como las que hemos hecho y seguimos haciendo para llevarlas a cada uno de los rincones de la provincia”.

56% de calles asfaltadas

En tanto el intendente Martín Buzzi, valoró el esfuerzo mancomunado entre la Provincia y la Municipalidad para financiar el pavimento de las 500 cuadras, al explicar que “un tercio de esta obra se financia con presupuesto municipal, otro tercio con una deuda que tomará el municipio y otra tercera parte aportará el Gobierno de la Provincia”.

Buzzi recordó que al inicio de la democracia, en el año 1983, la ciudad de Comodoro Rivadavia “tenía 17% de las calles asfaltadas” siendo que su población en esa época ya se elevaba “a 80.000 habitantes” y agregó que “en el 1995 teníamos el 37% de las calles asfaltadas” por lo que sostuvo que “quiere decir que hubo un avance importantísimo, en un Comodoro de 120.000 habitantes”. Finalmente resaltó que “hoy, cuando se terminen estas 500 cuadras vamos a estar con el 56% de las calles asfaltadas de la ciudad, en un Comodoro que duplica al de 1983. Pero el asfalto –señaló– es lo último que llega porque primero se conectan caños, de cloacas, agua, pluviales y lo último que se pone es el asfalto” afirmó en alusión a la planificación previa y a las obras que con anterioridad deben realizarse para el desarrollo y crecimiento ordenado de una ciudad.

Visión de futuro

Al concluir el acto y en diálogo con la prensa, el secretario de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, Alejandro Pagani, explicó que el convenio firmado este jueves implica que “de parte de la provincia se dispondrá de 32 millones de pesos que es un tercio de la obra que se pretende hacer”.

El funcionario destacó que “la pavimentación y repavimentación de estas 500 cuadras beneficia a alrededor de 20 barrios de la ciudad, un número muy importante” afirmó sobre todo si se tiene en cuenta que “todo hace a mejorar la calidad de vida que la gente ve y palpa”. En ese sentido opinó que el pavimento “es quizás de las infraestructuras por ser la última, la que más se nota”.

Luego brindó otros detalles como por ejemplo que “la obra tiene un plazo de ejecución de 3 años” por lo que estimó que “los procesos licitatorios” deberán iniciarse en un plazo breve “así en el transcurso del año comenzar con los trabajos. Incluso es una obra que va a trascender la gestión del intendente Buzzi, pero hecha con una visión de futuro y en función de las necesidades de los comodorenses”, resaltó.

Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 06-05-2011	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

COMODORO RIVADAVIA

Finalizó capacitación en educación ambiental para docentes

Después de tres instancias presenciales y el dictado de ocho módulos utilizando la plataforma virtual del Instituto Superior de Formación Docente n° 808 de Trelew, 35 maestros de 20 escuelas de Comodoro Rivadavia finalizaron la Capacitación docente iniciada en agosto de 2010 con la presentación de un proyecto de Educación Ambiental para implementar en su institución y en la comunidad a la que pertenecen.

La Capacitación fue organizada y coordinada por la Dirección General de Gestión Ambiental del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable y estuvo destinada a docentes de EGB, de las regiones III, V y VI correspondientes a Comodoro Rivadavia, Sarmiento Gobernador Costa, José de San Martín y Rada Tilly, contando con el auspicio del Ministerio de Educación quien acreditará a los docentes que cumplan con los requisitos de aprobación con 70 horas reloj. En el cierre de la Capacitación estuvo presente el subsecretario de Gestión Ambiental, Ariel Gamboa, quien destacó “el valor de la educación ambiental para lograr el cambio de actitud y de pensar en relación al ambiente que habitamos” y agradeció “el compromiso de los docentes que cumplieron las diferentes instancias de la capacitación y seguramente volcarán todo lo aprendido en las aulas con sus alumnos, quienes son sin duda el futuro”.

El funcionario indicó además que “desde el Ministerio de Ambiente se elaboran permanentemente estrategias para dar respuesta a las demandas de los diferentes sectores de la comunidad en materia de educación ambiental, ya que así como se trabaja con los docentes, se trabaja también con los niños, con los vecinos, y con otros organismos del Estado”.

Contar con docentes capacitados

Desde el ámbito de la Educación Formal, la Educación Ambiental cumple un rol estratégico para el mejoramiento y optimización de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, esta propuesta que tiene a la Educación Ambiental como eje transversal, tal como lo indica el diseño Curricular Provincial, aporta a los docentes herramientas y elementos para abordar con sus alumnos dichos contenidos.

Cabe destacar que para el dictado del 4° al 7° módulo, se contó con la participación de profesionales de diferentes ámbitos tales como la Universidad de la Patagonia, la Municipalidad de Comodoro Rivadavia y profesionales del mismo Ministerio de Ambiente, entre otros organismos.

Los contenidos dictados abarcan desde la Caracterización de la educación ambiental, el desarrollo de metodologías para elaborar programas de educación ambiental, La educación ambiental en el diseño curricular, Ecología, Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, el agua, las actividades productivas y la salud ambiental.

A fin de acreditar la capacitación, los docentes participantes debieron aprobar los trabajos prácticos correspondientes a cada módulo y un Proyecto Final con una actividad áulica, una comunitaria y una lúdica además de la Evaluación presencial, individual y escrita del último encuentro.

Ocupación Ilegal En Madryn: Habrían Falsificado Firma De Eliceche



Foto PrensaNet

El Ministerio Público Fiscal de Puerto Madryn solicitó la apertura de investigación, imputando a Néstor Machado, por el delito de “estafas reiteradas”. En la causa existen 43 personas que denuncian haber sido víctimas de estafas. Asimismo, los montos entregados por los damnificados, según las denuncias, varían entre 75 pesos y 5 mil pesos y ascienden a un monto total de 55.825 pesos. Según la Fiscalía, para la maniobra se habría falsificado documentación, incluyendo una firma apócrifa del actual intendente, Carlos Eliceche. ”

El día jueves, cerca del mediodía, el Ministerio Público Fiscal solicitó a la oficina judicial que se fije audiencia de “apertura de la investigación” y, en atención a la complejidad de la causa y el elevado número de víctimas -43 denunciantes- se solicitará se le de a la causa el trámite para procedimientos complejos, con un plazo de investigación de un año.

Asimismo, el abogado Guillermo Hansen, en representación del Municipio y tal como lo dispone el Código Procesal, podría presentarse como querellante en la causa sosteniendo la calificación legal de “usurpación”. Esto es así porque el Código Procesal Penal le da la autonomía al querellante de elegir una calificación legal distinta a la de la Fiscalía e incluso de solicitar medidas cautelares, como la del desalojo. Un ejemplo de esto sucedió recientemente en la causa de “defraudación a la administración pública” por la salida ilegal de pescado fuera de la Provincia.

Conforme las denuncias recibidas en el Ministerio Público Fiscal, “se puede establecer que desde enero de 2010 hasta la radicación de las denuncias por los damnificados, Néstor

Adrián Machado, mediante ardid y engaño, habría estafado a 43 familias de nuestra ciudad en montos que varían de los 75 a los 5 mil pesos, ascendiendo a una suma total de 55.825 pesos. El modus operandi de la estafa estaría basado en la creación de una cooperativa en el Barrio San Miguel, a través de la cual se iban a entregar viviendas por medio de la provincia y los interesados sólo iban a pagar un canon mensual para saldar el valor del terreno.

Para concretar esta supuesta estafa, el imputado mostraba documentación presuntamente apócrifa firmada por el intendente Carlos Tomás Eliceche, en la cual se le hacía entrega a Machado de 48 lotes correspondientes a las manzanas 448 y 449 del Barrio Presidente Perón. De esta forma y mediante la constante promesa de poder acceder a un terreno y a una vivienda propia, el imputado habría recibido distintas sumas de dinero, sin entregar nunca recibos.

Recibida la solicitud de la fiscalía, la Oficina judicial deberá fijar la fecha y horario de la audiencia, así como al juez interviniente. En la audiencia, el fiscal Daniel Báez -a cargo de la causa- imputará a Néstor Machado por el delito de "estafas reiteradas", reprimido por el artículo 172 del Código Penal. En tal sentido, la ley afirma que "será reprimido con prisión de un mes a seis años, el que defraudare a otro con nombre supuesto, calidad simulada, falsos títulos, influencia mentida, abuso de confianza o aparentando bienes, crédito, comisión, empresa o negociación o valiéndose de cualquier otro ardid o engaño".

Meza Evans Cree Que Mac Karthy Es "Antiguo"



“Desde la incorporación de los tratados internacionales a nuestra Constitución Nacional, mediante la reforma de 1994, el derecho a la doble instancia es un derecho constitucional de primerísimo rango y lo que dice Mac Karthy es al menos un poco antiguo”, sostuvo el apoderado del Frente Para la Victoria, Blas Meza Evans, al criticar declaraciones formuladas por el candidato a Vicegobernador por el PJ-Modelo Chubut, Gustavo Mac Karthy, sobre la apelación presentada por el kirchnerismo ante el Superior Tribunal de Justicia.

Las expresiones de Mac Karthy sobre el recurso interpuesto por el kirchnerismo, que pretende que el Superior Tribunal disponga el llamado a elecciones complementarias en seis mesas, para resolver el tan complejo como polémico desarrollo del comicio del 20 de marzo en Chubut, "no tienen coherencia. Primero hay que tener presente que no hay ningún constitucionalista en el país que sostenga que las decisiones adoptadas por los órganos electorales no sean revisables en sede judicial. Es más el propio Tribunal Electoral Provincial cita fallos de la Corte sobre temas electorales", dijo el apoderado del FpV este jueves.

También Meza Evans señaló que “el Modelo Chubut ha recurrido al Superior Tribunal de justicia para intentar revertir las resoluciones del Tribunal Electoral Provincial, que declararon la nulidad de cinco mesas y no puede sostener ahora que no existen recursos contra las resoluciones del Tribunal Electoral Provincial”.

Más adelante, el letrado opinó que “no solo eso, también el Modelo Chubut ha recurrido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el fallo de las colectoras y su recurso extraordinario fue rechazado. Es decir que el Modelo Chubut siempre actuó ante la justicia

reconociendo que los fallos son revisables”.

Luego dijo que “desde la incorporación de los tratados internacionales a nuestra Constitución Nacional, mediante la reforma de 1994, el derecho a la doble instancia es un derecho constitucional de primerísimo rango y lo que dice Mac karthy es al menos un poco antiguo”.

Superior Tribunal Daría A Conocer El Fallo Entre El Lunes y El Miércoles



“El Superior Tribunal, conformado por los ministros Alejandro Panizzi, José Luis Passuti, Daniel Caneo y Fernando Royer, junto a los conjueces Raúl Vergara y Carlos Velázquez, daría a conocer entre el lunes y el miércoles próximos su sentencia con respecto al recurso planteado por el Frente Para la Victoria, que solicita la convocatoria a elecciones complementarias, en seis mesas declaradas nulas durante el escrutinio de los comicios celebrados el pasado 20 de marzo en Chubut. ”

El fallo, esperado con ansias e incertidumbre por la dirigencia política, podría terminar en un caso consagrando a la fórmula gubernamental del PJ-Modelo Chubut, compuesta por Martín Buzzi y Gustavo Mac Karthy, o, por el contrario, podría extender la incógnita sobre el resultado del comicio, si los ministros de la Corte Provincial resuelven convocar a elecciones complementarias en esas seis mesas, habilitando a alrededor de 2 mil electores a emitir nuevamente el sufragio.

La sentencia es esperada con una tensa calma en el oficialismo y también en el Frente Para la Victoria, que ya ha anunciado que podría concurrir ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el eventual caso de que se dispusiera que no se realicen las complementarias.

El principal argumento del FPV consiste en que la cantidad de electores a los que no se les computaría el voto, podrían cambiar el resultado de la elección si fueran habilitados a sufragar por el Superior Tribunal.